

AÑO...2010...

## Poder Legislativo



# LEGISLATURA DE SAN LUIS

**Ley No. VI-0736-2010**  
Expediente 045 F 047/10

**ASUNTO:** Incorpora el Artículo 242 Bis al  
Código Procesal Criminal de la provincia de  
San Luis.-

**FECHA DE SANCION:** 10 DE NOVIEMBRE DE 2010

Consta de ( 9 ) folios

IV-2/4

25



# H. Cámara de Senadores SAN LUIS

H.C.S. N° 35 Folio 117 Año 2010

Fecha de Presentación: 01-06-10 (Hora: 12:00 Hs)

H.C.D. N° 045 Folio 047 Año 2010

Fecha de Presentación: 15-07-10 (Hora: 10:10)

INICIADO POR: Sr. Senador Dr. Eduardo Gastón Leones Ruiz

ASUNTO: PROYECTO DE LEY: INCORPORACIÓN DEL ARTICULO 242 BIS AL CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

## TRAMITE

### H. CAMARA DE SENADORES ENTRADA

Fecha 2 de Junio 2010  
Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

Fecha de Despacho 6 de Julio de 2010  
Despacho N° 47-HCS-10 de Orden del Día

PRIMERA SANCION  
Fecha 14-07-10 MSen N° 8-HCS-10

SEGUNDA REVISION  
Fecha

ULTIMA REVISION  
Fecha

### H. CAMARA DE DIPUTADOS ENTRADA

Fecha 28 de Julio de 2010  
Comisión de Asuntos Constitucionales  
Fecha de Despacho 26-10-10  
Despacho N° 70/10 Hayoniz. de Orden del Día

PRIMERA SANCION  
Fecha

SEGUNDA REVISION  
Fecha

ULTIMA REVISION  
Fecha

SANCION N°

PROMULGADA EL

CONSTA DE FOLIOS



"Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

S-----/-----D

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el Proyecto de Ley de mi autoría titulado **"INCORPORACIÓN DEL ARTICULO 242 BIS AL CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS"**.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz  
*Senador Provincial*  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis

SECRETARIA LEGISLATIVA  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES  
Recibido Fecha: 01-06-10 Hora: 12:00



LA TIVO  
SADOS

*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**PROYECTO DE LEY DE INCORPORACIÓN DEL ARTICULO 242 BIS  
AL CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL**

**FUNDAMENTOS**

La finalidad del presente Proyecto de Ley es la incorporación del Artículo 242 bis al Código Procesal Criminal con el objeto de intentar solucionar los problemas que se suscitan en torno a la restitución de bienes inmuebles, cuya posesión o tenencia ha sido despojada en los términos del Artículo 181 del Código Penal.

La experiencia recogida en las contiendas suscitadas en los Tribunales penales de esta Provincia, en relación al delito de Usurpación de Inmuebles urbanos y rurales, y consecuentemente a la posibilidad por parte de los Jueces Penales de hacer cesar los efectos del delito, es decir a la restitución de los mismos a sus legítimos propietarios, poseedores o tenedores, es lo que me ha motivado a presentar este proyecto.

El problema se origina por que los Jueces Penales, en general, consideran que el desalojo o restitución del inmueble usurpado debe ser tramitado por el damnificado ante la Justicia Civil, en consonancia con una vieja jurisprudencia que imperaba en el orden nacional.

Pero, a mi entender hay que analizar la cuestión en torno a la obligación que tienen los Jueces Penales de hacer cesar los efectos del delito, porque si no se pone en riesgo la paz social.

Es de destacar que cuando se trata de recuperar la cosa mueble que fue hurtada o robada, puede no existir mayor inconveniente, porque todo consistirá en quitarle o secuestrarle la cosa que hurto o robo. Pero eso no ocurre en los inmuebles, porque la usurpación supone, en todo caso, que al poseedor hay que sacarlo de la cosa y no sacarle la cosa, como ocurre en el hurto.

Y en esto puede radicar el problema porque el artículo 2470 del Código Civil dice nada más que lo que dice *(El hecho de la posesión da el derecho de protegerse en la posesión propia, y repulsar la fuerza con el empleo de una fuerza suficiente, en los casos que el auxilio de la justicia llegaría demasiado tarde; y el que fuere desposeído podrá recobrarla de propia*



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

autoridad sin intervalo de tiempo, con tal que no exceda los límites de la propia defensa.), de lo cual puede resultar que se interprete que quien es despojado de su inmueble, no lo pueda recuperar sino por medio de un juicio civil.

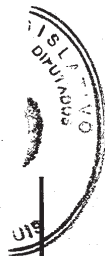
Lo cual parece un tanto excesivo porque un desalojo civil, en la realidad actual de los tribunales, demora varios años. Por lo que estimo que obligar al propietario de un inmueble a iniciar las acciones civiles para recuperar lo que es suyo, que no tiene porque fue víctima del delito de usurpación, es algo que no solo parece injusto, sino que el sistema jurídico habría dejado de protegerlo y protegería, precisa y curiosamente, al que cometió el delito de usurpación.

Entonces la pregunta sería: ¿qué hacen los órganos judiciales competentes en materia de usurpación de inmuebles?, ¿pueden desalojar al usurpador, haciendo cesar los efectos del delito?

Esta que parece una pregunta fácil de responder para cualquier persona que ha sido víctima de este delito, ha llevado años de discusión en la doctrina jurídica argentina, y la verdad es que no hay todavía una doctrina pacífica. Pero los legisladores nacionales han dado una respuesta al reformar el Código Procesal Penal de la Nación, mediante la Ley 25.324, y establecer que esa medida de carácter procesal puede ser dispuesta por el Juez Penal. Asimismo una reforma similar fue aprobada por la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.

La norma cuya incorporación se sugiere incorporar facilitara la labor de los Magistrados que deban intervenir en la investigación de los delitos descriptos en el Artículo 181 del Código Penal, ya que mediante esta se faculta expresamente al Juez en lo Penal, cualquiera fuera el estado procesal de la causa, para disponer la restitución provisoria del inmueble objeto del despojo, sin otro requisito más que la verosimilitud del derecho invocado.

De este modo se armonizan debidamente los derechos de la víctima de la usurpación, con los de quien es indicado como el legítimo propietario, poseedor o tenedor, ya que por una parte permite poner fin a los efectos permanentes del delito y, por otra, asegura los eventuales perjuicios que pudieran derivarse de la devolución del inmueble al otorgar la facultad de fijar de oficio una caución.



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

Es justo señalar que la norma que se propone reconoce como fuente el actual Artículo 238 bis del Código Procesal Penal de la Nación y, también, que algunos conceptos vertidos en estos fundamentos son enseñanzas aprendidas del distinguido Maestro del Derecho Penal DR. JUSTO LAJE ANAYA.

A merito de las consideraciones vertidas, y seguramente de las que mejoraran este proyecto, es que solicito a los Señores Legisladores Provinciales la sanción del presente proyecto.

**Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz**  
*Senador Provincial*  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
SAN LUÍS SANCIONAN CON  
FUERZA DE  
LEY :

**ARTICULO 1º.** Incorpórese al Título IX del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, Ley Nº VI-152-2004 (5724 "R"), el Artículo 242 bis, el que quedara redactado de la siguiente manera:

**"ARTICULO 242 BIS:** En las causas por infracción al Artículo 181 del Código Penal, en cualquier estado del proceso y aun sin dictado de auto de procesamiento, el Juez a pedido de la víctima o del particular damnificado, podrá disponer provisionalmente el reintegro de la posesión o la tenencia del inmueble, cuando el derecho invocado por el damnificado fuere verosímil. La solicitud deberá ser resuelta en el menor tiempo posible y el Juez podrá fijar una caución si lo estima necesario".

**ARTICULO 2º.** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz  
*Senador Provincial*  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
SESION DEL 20 de Junio AÑO 2010  
DESTINADO A

LEGISLACION GENERAL,  
JUSTICIA Y CULTO.

SECRETARIO



Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
Secretario Legislativo  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis





**SUMARIO**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
9º Reunión- 8º Sesión Ordinaria – Miércoles 2 de Junio de 2.010.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 160/2010, adjuntando Sanción Legislativa N° VI-0711-2010, referida a: “Reforma del Código Procesal Laboral de la Provincia de San Luis”.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota N° 217/2010, adjuntando Declaración N° 12/2010, adhiriéndose al “Día Mundial sin Tabaco”, conmemorado el día 31 de Mayo de 2010.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 3.- Nota N° 227/2010, adjuntando Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Contribución Especial por Mejores Obra: Autopista sobre Ruta Provincial N° 55 – Tramo: Villa Mercedes-Arizona”.- (Expte. N° 34-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA Y COMISIÓN DE COMERCIO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.-**

**II – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Notas de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, adjuntando Resoluciones, aprobadas por dicha Comisión.- (Expte. N° 415-ME-HCS-2010 y Expte. N° 447-ME-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, comunicando integración de Autoridades de dicha Comisión.- (Expte. N° 446-ME-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 3.- Oficio N° 244/2010 del Superior Tribunal de Justicia en los autos caratulados “EMPOP S.A. c/Municipalidad de la Ciudad de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa”, Expte. N° 16/08.- (Expte. N° 464-ME-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 4.- Nota del Programa Culturas Originarias, adjuntando Documento emanado del Primer Encuentro Internacional de Culturas Originarias en San Luis.- (Expte. N° 465-ME-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**



- 5.- Nota del Superior Tribunal de Justicia, comunicando que en respuesta a la Declaración N° 3-HCS-10 de esta H. Cámara, en el Presupuesto 2011 se ha previsto la implementación de la Cámara Gesell en la Tercera Circunscripción Judicial.- (Expte. N° 488-ME-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**III – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1.- Nota de la Agrupación del Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPYA), adjuntando copia de Expediente N° 190.756/10 referido a “AMPPYA c/Gobierno de la Provincia de San Luis s/Amparo – Laboral”.- (Expte. N° 413-ME-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 2.- Nota del Colegio de Psicólogos de San Luis, solicitando se declare de Interés Legislativo las V Jornadas Nacionales de Psicología del Tránsito “Hacia un Tránsito con Salud y Justicia”, a realizarse los días 27 y 28 de Agosto de 2010, en la Ciudad de San Luis.- (Expte. N° 435-ME-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**

**IV – PROYECTO DE LEY:**

- 1.- Del Sr. Senador Dr. Eduardo Gastón Monés Ruiz, en el Proyecto de Ley caratulado: “Incorpora el Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 35-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

**V – DESPACHO DE COMISIÓN:**

- 1.- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 101-HCS-09, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Creación de la Dirección Provincial de Guardadiques, bajo cuya dependencia funcionará el Consejo Ejecutivo de Guardadiques”.-

**DESPACHO N° 32-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 2.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social y Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 49-HCS-2008, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: “Ley de Antitabaquismo”.-

**DESPACHO N° 33-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**



- 3.- De la Comisi3n de Legislaci3n General, Justicia y Culto y Comisi3n de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 13-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: "Creaci3n del "Consejo de Investigaci3n y Capacitaci3n en Victimolog3a" en el 3mbito y bajo la dependencia funcional y administrativa del Centro de Asistencia a la V3ctima del Delito".-

**DESPACHO N° 34-HCS-10 – AL ORDEN DEL D3A.-**

**VI – LICENCIAS:**

Secretar3a Legislativa  
SAV/aeo – 02-06-10.-



En la Ciudad de San Luis, a dos días del mes de Junio del año dos mil diez, siendo las quince horas y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Señores senadores: con la presencia de cinco señores senadores y con la ausencia de tres señores senadores con aviso y contando con el quórum suficiente de acuerdo a las previsiones del Artículo 23 del Reglamento Interno, declaro abierta la presente Sesión Ordinaria e invito al señor senador Víctor Hugo Alcaraz para que proceda a izar la bandera nacional.

- Así se hace -

2

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados para la presente sesión.

I

**Sr. Secretario (Álvarez).**- ASUNTOS ENTRADOS:

#### COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:

Nota N° 160/2010, adjuntando Sanción Legislativa N° VI-0711-2010, referida a: “Reforma del Código Procesal Laboral de la Provincia de San Luis”.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, al Archivo.

II

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 217/2010, adjuntando Declaración N° 12/2010, adhiriéndose al “Día Mundial sin Tabaco”, conmemorado el día 31 de Mayo de 2010.-

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, al archivo.

III

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 227/2010, adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Contribución Especial por Mejores Obras: Autopista

sobre Ruta Provincial N° 55 – Tramo: Villa Mercedes-Arizona”, Expte. N° B4-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía y Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes.

IV

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Notas de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, adjuntando Resoluciones, aprobadas por dicha Comisión, Expte. N° 415-ME-HCS-2010 y Expte. N° 447-ME-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, al archivo.

V

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, comunicando integración de Autoridades de dicha Comisión, Expte. N° 446-ME-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, al archivo.

VI

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Oficio N° 244/2010 del Superior Tribunal de Justicia en los autos caratulados “EMPOP S.A. c/Municipalidad de la Ciudad de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa”, Expte. N° 16/08, Expte. N° 464-ME-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, al archivo.

VII

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota del Programa Culturas Originarias, adjuntando Documento emanado del Primer Encuentro Internacional de Culturas Originarias en San Luis, Expte. N° 465-ME-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

VIII

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota del Superior Tribunal de Justicia, comunicando que en respuesta a la Declaración N° 3-HCS-10 de esta H. Cámara, en el Presupuesto 2011 se ha previsto la implementación de la Cámara Gesell en la Tercera Circunscripción Judicial, Expte. N° 488-ME-HCS-2010.



**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, al archivo.

**IX**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota de la Agremiación del Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPYA), adjuntando copia de Expediente N° 190.756/10 referido a “AMPPYA c/Gobierno de la Provincia de San Luis s/Amparo Laboral”, Expte. N° 413-ME-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, al archivo.

**X**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota del Colegio de Psicólogos de San Luis, solicitando se declare de Interés Legislativo las V Jornadas Nacionales de Psicología del Tránsito “Hacia un Tránsito con Salud y Justicia”, a realizarse los días 27 y 28 de Agosto de 2010, en la Ciudad de San Luis, Expte. N° 435-ME-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social.

**XI**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **PROYECTO DE LEY:**

Del Sr. Senador Dr. Eduardo Gastón Mones Ruiz, en el Proyecto de Ley caratulado: “Incorpora el Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”, Expte. N° 35-HCS-2010.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- A conocimiento, a la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto.

**XII**

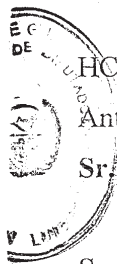
**Sr. Secretario (Álvarez).**- **DESPACHO DE COMISIÓN:**

De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería y Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deportes, en el Expte. N° 101-HCS-09, Proyecto de Ley en revisión, caratulado: “Creación de la Dirección Provincial de Guardadiques, bajo cuya dependencia funcionará el Consejo Ejecutivo de Guardadiques”.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 32-HCS-10 - Al Orden del Día.

**XIII**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social y Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 49-



HCS-2008, Proyecto de Ley en 2ª revisión caratulado: “Ley de Antitabaquismo”.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 33-HCS-10 - Al Orden del Día.

#### XIV

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 13-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: “Creación del “Consejo de Investigación y Capacitación en Victimología” en el ámbito y bajo la dependencia funcional y administrativa del Centro de Asistencia a la Víctima del Delito”.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Despacho N° 34-HCS-10 - Al Orden del Día.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Tienen la palabra los señores senadores.

#### 3

#### MOCIÓN

**Sr. Barroso.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Tiene la palabra el señor senador Diego Barroso.

**Sr. Barroso.**- Gracias, señor presidente.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas a los efectos de considerar el Despacho de Comisión N° 33 del Sumario del día de la fecha.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Esta a consideración la solicitud de tratamiento sobre tablas del señor senador Diego Javier Barroso. Los señores senadores que estén por la afirmativa ruego expresarlo.

- La votación resulta aprobada -

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Señores senadores: de acuerdo al Artículo 166 del Reglamento Interno, voto por la afirmativa la presente solicitud de tratamiento sobre tablas. Así que queda aprobado por unanimidad.



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

**DESPACHO N° 47-HCS-2010.-**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, ha considerado el Expte. N° 35-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: "Incorporación del Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, con modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :**

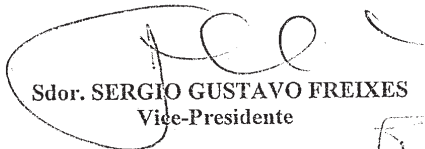
**ARTÍCULO 1°.-** Incorpórese al Título IX del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, Ley N° VI-0152-2004 (5724 \*R), el Artículo 242 Bis, el que quedará redactado de la siguiente manera:  
"ARTÍCULO 242 BIS: En las causas por infracción al Artículo 181 del Código Penal, en cualquier estado del proceso y aún sin dictado de auto de procesamiento, el Juez a pedido de la víctima o del particular damnificado, podrá disponer provisionalmente el reintegro de la posesión o la tenencia del inmueble, cuando el derecho invocado por el damnificado fuere verosímil. La solicitud deberá ser resuelta con carácter de urgencia y el Juez podrá fijar una caución si lo estima necesario".-

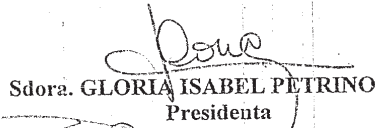
**ARTÍCULO 2°.-** De forma.-

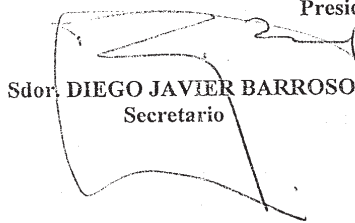
**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a seis días del mes de Julio del año dos mil diez.-

aeo

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:**

  
Sdor. SERGIO GUSTAVO FREIXES  
Vice-Presidente

  
Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO  
Presidenta

  
Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO  
Secretario





**SUMARIO**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
14° Reunión- 12° Sesión Ordinaria – Miércoles 7 de Julio de 2.010.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:**

- 1.- Resolución N° 24/2010, trasladando para el día 8 de Julio de 2010, el día no laborable para los empleados de ese H. Cuerpo, por conmemorarse el Día del Empleado Legislativo el 6 de Julio.-  
**A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES SENADORES.-**

**II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Notas N° 89 y N° 96/2010 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, adjuntando Decretos N° 1190-MGJyC-2010 y N° 1326-MGJyC-2010, promulgando la Sanción Legislativa N° XVIII-0712-2010 de Creación de un Sistema Permanente para ordenar los textos de la Leyes Provinciales vigentes, y Sanción Legislativa N° I-0715-2010 de Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos en la jurisdicción del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, respectivamente.- (Exptes. N° 561 y 577-ME-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**III – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 338/2010, adjuntando Resolución N° 30/2010, rindiendo homenaje a todos los Empleados de esa H. Cámara por ser el 6 de Julio, el Día del Empleado Legislativo.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 2.- Nota N° 341/2010, adjuntando Resolución N° 31/2010, rindiendo homenaje al cumplirse el 36 Aniversario del paso a la inmortalidad del General Juan Domingo Perón.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**
- 3.- Nota N° 342/2010 adjuntando Resolución N° 33/2010, insistiendo en la Media Sanción dada por esa H. Cámara al Proyecto de Ley caratulado: "Ley de Antitabaquismo".- (Expte. N° 49-HCS-2008)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**
- 4.- Nota N° 345/2010 adjuntando Resolución de Presidencia N° 147/2010, trasladando para el día 8 de Julio de 2010, el día no laborable para los empleados de ese H. Cuerpo, por conmemorarse el Día del Empleado Legislativo el 6 de Julio.-  
**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**



**IV – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Oficio N° 406 del Superior Tribunal de Justicia, en los autos caratulados "Saccone Lucero Nicolás Orlando c/Superior Gobierno de la Provincia de San Luis – Demanda Contencioso Administrativa".- (Expte. N° 542-ME-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 2.- Nota del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas y del Sr. Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Organos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, manifestando adhesión a la postulación de la Dra. Lilia Ana Novillo al cargo de Ministra del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 580-ME-HCS-2010 y Expte. N° 591-ME-HCS-)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-** (Glosar a Expte. N° 37-HCS-2010)

**V – PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1.- Nota de la Secretaria General de la Agrupación del Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPyA), adjuntando Nómina de Integrantes de la Nueva Conducción de AMPPyA.- (Expte. N° 544-ME-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

**VI – PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- De los Señores Senadores Dña. Gloria Isabel Petrino, Dn. Ramón Alberto Leyes, Dn. Héctor Hugo Mugnaini, Dña. Mirtha Beatriz Ochoa y Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Convoca a alumnos del Tercer Año de la Educación Secundaria, a una Reunión Legislativa, donde serán protagonistas de la actividad legislativa que lleva adelante este H. Senado, en el Cabildo Histórico de la Ciudad de La Punta".- (Expte. N° 54-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA.-**

- 2.- De los Señores Senadores Dña. Gloria Isabel Petrino, Dn. Ramón Alberto Leyes, Dn. Héctor Hugo Mugnaini, Dña. Mirtha Beatriz Ochoa y Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Este H. Senado emplaza un monolito, destacando la figura de Dn. Juan Martín de Pueyrredón".- (Expte. N° 55-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

- 3.- De los Señores Senadores Dña. Gloria Isabel Petrino, Dn. Ramón Alberto Leyes, Dn. Héctor Hugo Mugnaini, Dña. Mirtha Beatriz Ochoa y Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Resolución caratulado: "Convoca a Artistas Plásticos a un concurso de pintura, siendo fuente de inspiración los nueve Departamentos de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 56-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA.-**



**VII – PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Adhesión a la iniciativa parlamentaria que en el orden nacional impulsa el dictado de una Ley, que reconozca el ochenta y dos por ciento móvil del Salario Mínimo, Vital y Móvil para el sector de Jubilados y Pensionados”.- (Expte. N° 53-HCS-2010)  
**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.-**

**VIII – DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 31-HCS-2010, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Promoción de la Cultura del Ahorro en Estampillas y de la Actividad Filatélica”.-  
**DESPACHO N° 41-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 2.- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 38-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: “Jornadas Escolares por los Niños”.-  
**DESPACHO N° 42-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 3.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 48-HCS-2010, Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial proceda a realizar las obras que sean necesarias para proveer de agua potable y energía eléctrica a la zona de Piedra Blanca Abajo y Cañada La Negra, de la Provincia de San Luis”.-  
**DESPACHO N° 43-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 4.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 52-HCS-2010, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Se reconoce como derecho el acceso gratuito de todo habitante de la Provincia de San Luis a la conexión de Internet”.-  
**DESPACHO N° 44-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 5.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 10-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: “Modificación de la Ley Provincial N° I-0021-2004 (Defensa del Consumidor)”.-  
**DESPACHO N° 45-HCS-10 –AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 6.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 110-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: “Libertad de expresión del pensamiento y de información”.-  
**DESPACHO N° 46-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**
- 7.- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 35-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: “Incorporación del Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”.-  
**DESPACHO N° 47-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA**



**IX – ÓRDENES DEL DÍA:**

- 1.- Despacho N° 39-HCS-10: Proyecto de Ley caratulado: "Regula la venta de Alcohol en la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 20-HCS-2010)
- 2.- Despacho N° 40-HCS-10: Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Servicio de Casillero Digital (Locker)".- (Expte. N° 32-HCS-2010)

**X – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 07-07-10.-



En la Ciudad de San Luis a los siete días del mes de Julio del año dos mil diez, siendo las catorce horas con doce minutos y ocupando sus bancas en el Recinto los señores senadores, dice el

1

## IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señores senadores buen día; con la presencia de ocho señores senadores contamos con el quórum suficiente que establece el Artículo 23 de nuestro Reglamento Interno, por lo tanto damos por abierta la sesión del día de la fecha, quiero invitar al señor senador Departamento Pedernera, doctor Mones Ruiz a levantar la bandera.

- Así se hace -

2

## ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Por Secretaría Legislativa vamos a dar lectura a los Asuntos Entrados para el día de la fecha.

I

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **COMUNICACIONES DE PRESIDENCIA:**  
Resolución N° 24/2010, trasladando para el día 8 de Julio de 2010, el día no laborable para los empleados de ese H. Cuerpo, por conmemorarse el Día del Empleado Legislativo el 6 de Julio.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento de los Señores Senadores.

II

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

Notas N° 89 y N° 96/2010 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, adjuntando Decretos N° 1190-MGJyC-2010 y N° 1326-MGJyC-2010, promulgando la Sanción Legislativa N° XVIII-0712-2010 de Creación de un Sistema Permanente para ordenar los textos de las Leyes Provinciales vigentes, y Sanción Legislativa N° I-0715-2010 de Creación del Instituto Provincial de Derechos Humanos en la jurisdicción del Ministerio de



Gobierno, Justicia y Culto, respectivamente.- (Exptes. N° 561 y 577-ME-HCS-2010).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – al archivo.-

- Se retira del Recinto el Senador Sergio Gustavo Freixes -

**III**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

Nota N° 338/2010, adjuntando Resolución N° 30/2010, rindiendo homenaje a todos los Empleados de esa H. Cámara por ser el 6 de Julio, el Día del Empleado Legislativo.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – al archivo.-

**IV**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 341/2010, adjuntando Resolución N° 31/2010, rindiendo homenaje al cumplirse el 36 Aniversario del paso a la inmortalidad del General Juan Domingo Perón.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – al archivo.-

**V**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 342/2010 adjuntando Resolución N° 33/2010, insistiendo en la Media Sanción dada por esa H. Cámara al Proyecto de Ley caratulado: “Ley de Antitabaquismo”.- (Expte. N° 49-HCS-2008)

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A Conocimiento – a la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social y Comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

**VI**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- Nota N° 345/2010 adjuntando Resolución de Presidencia N° 147/2010, trasladando para el día 8 de Julio de 2010, el día no laborable para los empleados de ese H. Cuerpo, por conmemorarse el Día del Empleado Legislativo el 6 de Julio.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A Conocimiento – al Archivo.-

**VII**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **COMUNICACIONES OFICIALES:**

Oficio N° 406 del Superior Tribunal de Justicia, en los autos caratulados “Saccone Lucero Nicolás Orlando c/Superior Gobierno de la Provincia de

San Luis – Demanda Contencioso Administrativa” - (Expte. N° 542-ME-HCS-2010).

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – al archivo.-

### VIII

Sr. Secretario (Álvarez).- Nota del Sr. Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas y del Sr. Presidente del Secretariado Permanente de Tribunales de Cuentas, Órganos y Organismos Públicos de Control Externo de la República Argentina, manifestando adhesión a la postulación de la Dra. Lilia Ana Novillo al cargo de Ministra del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis.- (Expte. N° 580-ME-HCS-2010 y Expte. N° 591-ME-HCS-2010).

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – A la comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.- (Glosar a Expte. N° 37-HCS-2010).

### IX

Sr. Secretario (Álvarez).- **PETICIONES O ASUNTOS PARTICULARES:**

Nota de la Secretaria General de la Agrupación del Magisterio Provincial Puntano y Afines (AMPPyA), adjuntando Nómina de Integrantes de la Nueva Conducción de AMPPyA.- (Expte. N° 544-ME-HCS-2010)

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – al archivo.-

### X

Sr. Secretario (Álvarez).- **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

De los Señores Senadores Dña. Gloria Isabel Petrino, Dn. Ramón Alberto Leyes, Dn. Héctor Hugo Mugnaini, Dña. Mirtha Beatriz Ochoa y Dn Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Convoca a alumnos del Tercer Año de la Educación Secundaria, a una Reunión Legislativa, donde serán protagonistas de la actividad legislativa que lleva adelante este H. Senado, en el Cabildo Histórico de la Ciudad de La Punta”.- (Expte. N° 54-HCS-2010).

Sr. Presidente (Pellegrini).- A conocimiento – A la comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria.

### XI

Sr. Secretario (Álvarez).- De los Señores Senadores Dña. Gloria Isabel Petrino, Dn. Ramón Alberto Leyes, Dn. Héctor Hugo Mugnaini, Dña. Mirtha Beatriz Ochoa y Dn Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Resolución





caratulado: “Este H. Senado emplaza un monolito, destacando la figura de Dñ. Juan Martín de Pueyrredón”.- (Expte. N° 55-HCS-2010).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la comisión de Legislación General, Justicia y Culto.-

- Se retira del Recinto el Senador Diego Javier Barroso -

## XII

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De los Señores Senadores Dña. Gloria Isabel Petrino, Dñ: Ramón Alberto Leyes, Dn. Héctor Hugo Mugnaini, Dña. Mirtha Beatriz Ochoa y Dn Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Convoca a Artistas Plásticos a un concurso de pintura, siendo fuente de inspiración los nueve Departamentos de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 56-HCS-2010).

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la comisión de Educación, Ciencia y Técnica.-

## XIII

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

Del Sr. Senador Dn. Héctor Hugo Mugnaini, en el Proyecto de Declaración, caratulado: “Adhesión a la iniciativa parlamentaria que en el orden nacional impulsa el dictado de una Ley, que reconozca el ochenta y dos por ciento móvil del Salario Mínimo, Vital y Móvil para el sector de Jubilados y Pensionados”.- (Expte. N° 53-HCS-2010)

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- A conocimiento – A la comisión de Salud, Trabajo y Previsión Social.-

## XIV

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **DESPACHOS DE COMISIONES:**

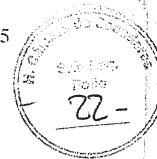
De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 31-HCS-2010, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Promoción de la Cultura del Ahorro en Estampillas y de la Actividad Filatélica”.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 41-HCS-10 – Al Orden del Día.-

## XV

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expte. N° 38-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: “Jornadas Escolares por los Niños”.-





**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 42-HCS-10 – Al Orden del Día.-

**XVI**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 48-HCS-2010, Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial proceda a realizar las obras que sean necesarias para proveer de agua potable y energía eléctrica a la zona de Piedra Blanca Abajo y Cañada La Negra, de la Provincia de San Luis”.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 43-HCS-10 – Al Orden del Día.-

**XVII**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 52-HCS-2010, Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Se reconoce como derecho el acceso gratuito de todo habitante de la Provincia de San Luis a la conexión de Internet”.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 44-HCS-10 – Al Orden del Día.-

**XVIII**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 10-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: “Modificación de la Ley Provincial N° I-0021-2004 (Defensa del Consumidor)”.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 45-HCS-10 – Al Orden del Día.-

**XIX**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto y Comisión de Derechos Humanos y Familia, en el Expte. N° 110-HCS-2009, Proyecto de Ley caratulado: “Libertad de expresión del pensamiento y de información”.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 46-HCS-10 – Al Orden del Día.-

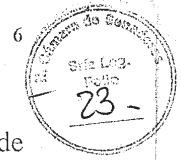
**XX**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, en el Expte. N° 35-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: “Incorporación del Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis”.-

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Despacho N° 47-HCS-10 – Al Orden del Día.-

**XXI**

**Sr. Secretario (Álvarez).**- **ÓRDENES DEL DÍA:**



Despacho N° 39-HCS-10: Proyecto de Ley caratulado: “Regula la venta de Alcohol en la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 20-HCS-2010)  
Despacho N° 40-HCS-10: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Servicio de Casillero Digital (Locker)”.- (Expte. N° 32-HCS-2010)

3

**TOMAR CONOCIMIENTO Y DAR ESTADO LEGISLATIVO AL  
PROYECTO DE LEY QUE FIJA EL NUEVO DOMICILIO LEGAL Y  
ESPECIAL DEL PODER EJECUTIVO**

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Hemos dado lectura a los asuntos entrados. Informo a la Honorable Cámara, que desde la Cámara de Diputados de la Provincia, ha llegado una, con media sanción, un proyecto por el cual, está caratulado: Fijar el nuevo domicilio legal y especial del Poder Ejecutivo Provincial; esta referido como todos sabemos al hecho histórico de la construcción y habilitación de la nueva Casa de Gobierno, razón por la cual se pone en conocimiento de esta Honorable Cámara, lo vamos a pasar a la Comisión de Legislación General.

4

**MOCIÓN**

**Sra. Petrino.**- Señor presidente.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Señora senadora Gloria Petrino.

**Sra. Petrino.**- Gracias, señor presidente, es para solicitar el tratamiento sobre tablas del Despacho N° 44 que esta en el sumario en el Punto XVII.

**Sr. Presidente (Pellegrini).**- Esta a consideración de los señores senadores la propuesta de tratar sobre tablas el Despacho N° 44, se reconoce como derecho el acceso gratuito de todo habitante de la Provincia de San Luis a la conexión de Internet. Solicito a los señores senadores que estén por la afirmativa levantar la mano.

-Se vota y dice el-



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*

HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
15° Reunión- 13° Sesión Ordinaria – Miércoles 14 de Julio de 2.010.-

**ORDEN DEL DÍA:**

**DESPACHO N° 47-HCS-2010.-**

**HONORABLE CÁMARA:**

Vuestra Comisión de Legislación General, Justicia y Culto, ha considerado el Expte. N° 35-HCS-2010, Proyecto de Ley caratulado: "Incorporación del Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis".-

Por las razones que dará su Miembro Informante, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Unanimidad, que contempla la aprobación del Proyecto, con modificaciones, de acuerdo al siguiente texto:

**EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
L E Y :**

**ARTÍCULO 1°.-** Incorpórese al Título IX del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, Ley N° VI-0152-2004 (5724 \*R), el Artículo 242 Bis, el que quedará redactado de la siguiente manera:  
"ARTÍCULO 242 BIS: En las causas por infracción al Artículo 181 del Código Penal, en cualquier estado del proceso y aún sin dictado de auto de procesamiento, el Juez a pedido de la víctima o del particular damnificado, podrá disponer provisionalmente el reintegro de la posesión o la tenencia del inmueble, cuando el derecho invocado por el damnificado fuere verosímil. La solicitud deberá ser resuelta con carácter de urgencia y el Juez podrá fijar una caución si lo estima necesario".-

**ARTÍCULO 2°.-** De forma.-

**SALA DE COMISIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a seis días del mes de Julio del año dos mil diez.-

aco

**COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO:**

**Presidenta: Sdora. GLORIA ISABEL PETRINO**  
**Vice-Presidente: Sdor. SERGIO GUSTAVO FRELXES**  
**Secretario: Sdor. DIEGO JAVIER BARROSO**



**SUMARIO**  
HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
XXIII PERIODO ORDINARIO BICAMERAL  
15° Reunión- 13° Sesión Ordinaria – Miércoles 14 de Julio de 2.010.-

**ASUNTOS ENTRADOS**

**I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1.- Nota del Ministerio de Seguridad, solicitando a los Señores Legisladores, en el marco de la “Campaña de Concientización” la difusión de la vigencia de la Ley N° X-0630-2008 de Tránsito y Seguridad Vial, que exige respeto y cumplimiento a las normas de tránsito y el uso de elementos de seguridad.- (Expte. N° 600-ME-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 2.- Nota N° 109/2010 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, adjuntando Decreto N° 1364-MGJyC-10, por el cual el Poder Ejecutivo Provincial, dispone designar la Comisión Pro Traslado para llevar a cabo la restitución de los restos mortales del Coronel Mayor José Santos Ortiz y su Señora esposa Inés Vélez Sarsfield e invita a los Señores Legisladores a integrar la misma.- (Expte. N° 604-ME-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL, JUSTICIA Y CULTO.-**

**II – COMUNICACIONES DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS:**

- 1.- Nota N° 347/2010, adjuntando Resolución N° 35/2010 rindiendo homenaje en conmemoración del 100 Aniversario de las siguientes Instituciones Educativas: Escuela N° 204 “Maestro Nemesio Villegas” de La Carolina; Escuela N° 282 “Gobernador Jacinto Videla” de El Arenal; Escuela N° 271 “Cautivas Puntanas” de La Punilla; Escuela N° 242 “Pablo Pizzurno” de Villa Salles y Escuela N° 221 “Irma Romero de Pacheco” de Cerro de Oro.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 2.- Nota N° 352/2010, adjuntando Resolución N° 34/2010, rindiendo homenaje en el Bicentenario de la Revolución de Mayo, a los hombres que con visión, firmeza y coraje declararon la Independencia Nacional en la Ciudad de Tucumán, el 9 de Julio de 1816.-

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

- 3.- Nota N° 354/2010 adjuntando Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Modificación a la Ley N° VIII-0254-2009 Ley Impositiva Anual para Ejercicio Fiscal 2010”.- (Expte. N° 59-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y ECONOMÍA.-**



### **III – COMUNICACIONES OFICIALES:**

- 1.- Nota de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Municipales Provinciales, adjuntando Resoluciones Nros. 137, 139, 140, 141, 142 y 143/2010 aprobadas por dicha Comisión.- (Expte. N° 593-ME-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – AL ARCHIVO.-**

### **IV – PROYECTO DE RESOLUCIÓN:**

- 1.- Del Sr. Senador Dn. Diego Javier Barroso, en el Proyecto de Resolución caratulado: “Declara de Interés Legislativo las V Jornadas Nacionales de Psicología del Tránsito, a desarrollarse en la Ciudad de San Luis, los días 27 y 28 de Agosto de 2010”.- (Expte. N° 58-HCS-2010)

**A CONOCIMIENTO – A LA COMISIÓN DE SALUD, TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-**

### **V – DESPACHOS DE COMISIONES:**

- 1.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 49-HCS-2010, Proyecto de Declaración caratulado: “Entrega de tierras e infraestructura al “Club de Pesca, Náutico y Deportivo San Felipe”.-

**DESPACHO N° 49-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 2.- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transporte, en el Expte. N° 50-HCS-2010, Proyecto de Declaración caratulado: “Solicita al Poder Ejecutivo se incluya la obra de provisión de agua potable a la localidad de Valle de Pancanta, del Departamento Pringles, Provincia de San Luis, en el Presupuesto Provincial”.-

**DESPACHO N° 50-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

- 3.- De la Comisión de Salud, Trabajo y Seguridad Social, en el Expte. N° 53-HCS-2010, Proyecto de Declaración caratulado: “Adhesión a la iniciativa parlamentaria que en el orden nacional impulsa el dictado de una Ley que reconozca el ochenta y dos por ciento móvil del Salario Mínimo, Vital y Móvil para el sector de jubilados y pensionados que perciban el haber mínimo”.-

**DESPACHO N° 51-HCS-10 – AL ORDEN DEL DÍA.-**

### **VI – ÓRDENES DEL DÍA:**

- 1.- Despacho N° 41-HCS-10: Proyecto de Ley en revisión caratulado: “Promoción de la Cultura del Ahorro en Estampillas y de la Actividad Filatélica”.- (Expte. N° 31-HCS-2010)
- 2.- Despacho N° 42-HCS-10: Proyecto de Ley caratulado: “Jornadas Escolares por los Niños”.- (Expte. N° 38-HCS-2010)
- 3.- Despacho N° 43-HCS-10: Proyecto de Declaración caratulado: “Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial proceda a realizar las obras que sean necesarias para proveer de agua potable y energía eléctrica a la zona de Piedra Blanca Abajo y Cañada La Negra, de la Provincia de San Luis”.- (Expte. N° 48-HCS-2010)



- 4.- Despacho N° 45-HCS-10: Proyecto de Ley caratulado: "Modificación de la Ley Provincial N° I-0021-2004 (Defensa del Consumidor)".- (Expte. N° 10-HCS-2010)
- 5.- Despacho N° 46-HCS-10: Proyecto de Ley caratulado: "Libertad de expresión del pensamiento y de información".- (Expte. N° 110-HCS-2009)
- 6.- Despacho N° 47-HCS-10: Proyecto de Ley caratulado: "Incorporación del Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis".- (Expte. N° 35-HCS-2010)

**VII – LICENCIAS:**

Secretaría Legislativa  
SAV/aeo – 14-07-10.-



# H. Cámara de Senadores

*Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de*

*Ley*

Media Sanción

N° 8-HCS-10

**ARTÍCULO 1°.-** Incorpórese al Título IX del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, Ley N° VI-0152-2004 (5724 \*R), el Artículo 242 Bis, el que quedará redactado de la siguiente manera:  
"ARTÍCULO 242 BIS: En las causas por infracción al Artículo 181 del Código Penal, en cualquier estado del proceso y aún sin dictado de auto de procesamiento, el Juez a pedido de la víctima o del particular damnificado, podrá disponer provisionalmente el reintegro de la posesión o la tenencia del inmueble, cuando el derecho invocado por el damnificado fuere verosímil. La solicitud deberá ser resuelta con carácter de urgencia y el Juez podrá fijar una caución si lo estima necesario".-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, a catorce días del mes de Julio del año dos mil diez.-  
aeo

Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
*Secretario Legislativo*  
H. CÁMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis



*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

Sr. HECTOR HUGO MUGNAINI  
Vice-Presidente 1°  
H. Senado Prov. de San Luis



*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*


SAN LUIS, 14 de Julio de 2.010.-


Al Sr. Presidente de la  
H. Cámara de Diputados  
**C.P.N. CLAUDIO JAVIER POGGI**  
S./D.

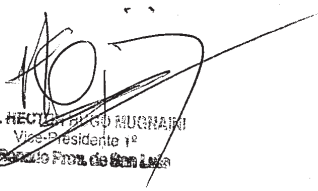
Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente, la siguiente documentación:

- 1.- Expte. N° 35-HCS-2010, Proyecto de Ley en revisión caratulado: "Incorporación del Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis". Sancionado en esta H. Cámara de Senadores en Sesión Ordinaria del día 14 de Julio del presente año. Constando de 29 fs. útiles.


Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-  
aeo

  
Dr. SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
Secretaría Legislativa  
H. CAMARA DE SENADORES  
Provincia de San Luis

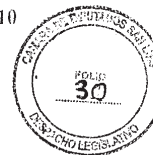
  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
Sub. SECRETARIO GENERAL  
Vicepresidente 1°  
H. Cámara de Senadores

NOTA N° 112 -HCS-2010.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA  
Fecha: 15.07.10 Hora: 10:10  
Fojas: VEINTINUEVE (29) -   
FIRMA





**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Aprobado por unanimidad.

7

**INCORPORACIÓN DEL ARTÍCULO 242 BIS AL CÓDIGO  
PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS**

**Sr. Mones Ruiz.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Pedernera.

**Sr. Mones Ruiz.**- Sí, gracias, señor presidente. Señor presidente, es para referirme al Despacho N° 47 Proyecto de Ley caratulado incorporación del Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis.

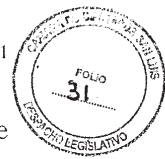
**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Tiene la palabra senador.

**Sr. Mones Ruiz.**- Gracias. La finalidad del presente Proyecto de Ley es la incorporación del Artículo 242 Bis al Código de Procedimiento Criminal de la Provincia, con el objeto de intentar solucionar los problemas que se suscitan en torno a la restitución de bienes inmuebles cuya posesión o tenencia ha sido despojada en los términos del Artículo 181 del Código Penal.

La verdad, es que la experiencia recogida en los diversos Tribunales de la Provincia de San Luis, nos ha demostrado, que de alguna manera hay que solucionar el tema de la usurpación, mejor dicho, el tema de la restitución de los bienes inmuebles, en cuanto al plazo en que se produce; por un lado el plazo y por otro lado, por la jurisprudencia que existe en los tribunales penales de la Provincia de San Luis en cuanto a que la restitución o el desalojo propiamente dicho corresponde a la justicia civil.

A mí entender, hay que analizar la cuestión en torno a la obligación que tienen los Jueces Penales de hacer cesar los efectos del delito, porque si no vamos a poner en riesgo la paz social.

Es de destacar, que cuando se trata de recuperar la cosa mueble que fue hurtada o robada, puede no existir mayor inconveniente, porque todo consistirá en quitarle o secuestrarle la cosa que hurtó o robó, pero eso no ocurre en los inmuebles, porque la usurpación, supone, en todo caso, que al poseedor hay que sacarlo de la cosa y no sacarle la cosa y en esto puede radicar el problema de la jurisprudencia de la que estamos hablando, porque en realidad, la defensa de la posesión, los actos posesorios, están todos



legislados en el Código Civil y de ahí es que los Jueces Penales entienden que el desalojo lo tiene que determinar el Juez Civil.

Nosotros qué decimos, que parece un tanto excesivo obligar a una persona que ha sufrido el delito de usurpación a iniciar un juicio civil, un juicio civil que en la Provincia de San Luis no demora menos de cinco años, por lo tanto, durante todo ese tiempo, más el que importó el trámite por vía penal, esa casa va a estar usurpada y no va a poder usufructuar de la misma el verdadero propietario o el legítimo poseedor.

La pregunta sería: ¿qué hacen los órganos judiciales competentes en materia de usurpación de inmuebles? ¿Pueden desalojar haciendo cesar los efectos del delito? Esto que para el común de la gente sería rápidamente respondido y de una manera clara, ha llevado años de discusión en la doctrina jurídica Argentina y la verdad que todavía no hay una jurisprudencia pacífica sobre el tema.

Entonces, lo que se propone, es tratar de solucionar el problema con una herramienta procesal, una herramienta procesal que permita, sin discusión ya, porque va a estar en el Código de Procedimiento Criminal, que los Jueces dispongan la restitución del inmueble, obviamente que el Juez Penal, el que va a valorar, el que ha instruido el caso, el que lo conoce, el que tiene los elementos como para determinar si corresponde o no la restitución provisoria, lo que no tengo dudas, es que con esta herramienta procesal, el Juez Penal, no se va a poder desentender más del tema de la restitución, la va a tener que resolver por sí o por no, pero no le va a decir: "*ocurre por la vía civil*" que es lo que a nosotros nos parece que es lo que hace tan injusto el sistema este porque desprotege al verdadero propietario, desprotege al que tiene la posesión legítima, entonces, de alguna manera decimos, si la Nación ya lo ha resuelto, si las provincias lo han resuelto también mediante la incorporación de esta herramienta procesal y a entender de muchos procesalistas ya alcanzaría con la jurisprudencia que hay hoy ¿Por qué los Jueces Penales siguen sin hacer cesar los efectos del delito?

Bueno, entonces esta norma facilitará la labor de los magistrados que deban intervenir en la investigación de los delitos de usurpación, ya que mediante ésta se faculta expresamente al Juez en lo Penal, cualquiera fuera el estado procesal de la causa, para disponer la restitución provisoria del inmueble objeto del despojo sin otro requisito más que la verisimilitud del derecho invocado.



La verdad, que para mí, haber presentado este proyecto de incorporación, ha venido de alguna manera, por mi experiencia en los Juzgados Penales, yo he sido Secretario de Juzgado Penal, a tratar de resolver los problemas comunes que tiene la gente en tiempo y forma oportuno, esto que hoy hemos tenido la oportunidad de tener la Audiencia Pública para integrar a la nueva integrante del Superior Tribunal, que nos ha hecho una descripción bastante clara, porque ella viene de afuera de la justicia, esperemos que también de alguna manera luego no piense como piensa hoy el Superior Tribunal que las cosas están bien, porque la verdad es que la gente, el común de la gente, tiene un concepto bastante pobre del Poder Judicial y nosotros tenemos como Poder Legislativo que darle las herramientas y ellos las tienen que agarrar para decir realmente vamos a solucionar los problemas concretos.

De esta manera he fundamentado este Proyecto de Ley, espero que los compañeros senadores me acompañen con su voto. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Si algún senador se va a referir a dicho proyecto si no lo ponemos a consideración, los que estén por la afirmativa ruego expresarlo levantando la mano.

-Se vota y dice el-

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Aprobado por unanimidad, señor senador.

8

### VOLVER A COMISIÓN EL DESPACHO N° 46, LIBERTAD DE EXPRESIÓN, DEL PENSAMIENTO Y DE INFORMACIÓN

**Sra. Petrino.**- Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Tiene la palabra la señora senadora por el departamento Junín.

**Sra. Petrino.**- Es para comunicar de que el despacho N° 46 del Orden del Día referido al Proyecto de Ley caratulado libertad de expresión, del pensamiento y de información va a volver a comisión.

**Sr. Presidente (Mugnaini).**- Muy bien senadora lo consideramos. Los que estén por la afirmativa a lo expresado por la senadora Petrino ruego levantar la mano.

SUMARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS

5 SESIÓN ORDINARIA – 17 REUNIÓN – 28 DE JULIO DE 2010

ASUNTOS ENTRADOS:

I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Más Vocación Sanluisense, Bloque Movimiento Ciudadano; Bloque Radical Participativo Sanluisense y Bloque Acuerdo Cívico y Social referido a: Rendir homenaje en un nuevo aniversario de fallecimiento del doctor Carlos Alberto Ponce, ex Intendente de la ciudad de San Luis. Expediente N° 100 Folio 1055 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

II - COMUNICACIONES OFICIALES:

a) De la Cámara de Senadores:

- 1.- Nota N° 101-HCS-10 (07-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° I-0716-2010 referida a: Derecho al Acceso Gratuito a Internet. Expediente Interno N° 260 Folio 078 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° I-0716-2010)

- 2.- Nota N° 103-HCS-10 (07-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0717-2010 referida a: Servicio de Casillero Digital (Locker). Expediente Interno N° 261 Folio 078 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0717-2010)

- 3.- Nota N° 105-HCS-10 (07-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0718-2010 referida a: Fija Domicilio Legal y Especial del Poder Ejecutivo Provincial. Expediente Interno N° 262 Folio 078 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° V-0718-2010)

- 4.- Nota N° 112-HCS-10 (14-07-10) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Incorporación del Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis". Expediente N° 045 Folio 047 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 5.- Nota N° 109-HCS-10 (14-07-10) adjunta Proyecto de Ley con Media Sanción referido a: "Jornadas Escolares por los Niños". Expediente N° 046 Folio 048 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

- 6.- Nota N° 111-HCS-10 (15-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 9-HCS-2010 referida a: Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial proceda a realizar las obras que sean necesarias para proveer de agua potable y energía eléctrica a la zona de Piedra Blanca Abajo y Cañada La Negra, de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 263 Folio 079 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 7.- Nota N° 108-HCS-10 (14-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0719-2010 referida a: Promoción de la Cultura del Ahorro en Estampillas y Desarrollo de la Actividad Filatélica. Expediente Interno N° 264 Folio 079 Año 2010. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° VIII-0719-2010)

- 8.- Nota N° 114-HCS-10 (21-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 10-HCS-2010 referida a: Solicitar a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas e Infraestructura la posibilidad de ceder una de las márgenes del lago San Felipe, de la localidad de Tilisarao, al Club de Pesca, Náutico y Deportivo "San Felipe". Expediente Interno N° 265 Folio 079 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y ALRCHIVO



9.- Nota N° 117-HCS-10 (21-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 36-HCS-2010 referida a: Llevar a cabo una Reunión Legislativa, para tratar el Proyecto de Ley referido a la introducción de una enmienda a un Artículo de la Constitución de la Provincia, que se llevará a cabo el día 04 de agosto en el Cabildo Histórico de la Ciudad de La Punta. Expediente Interno N° 266 Folio 080 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

10.- Nota N° 121-HCS-10 (21-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 37-HCS-2010 referida a: Designar a los señores Senadores, para integrar la Comisión Pro-traslado y restitución de los restos mortales del Coronel Mayor José Santos Ortiz y su señora esposa Inés Vélez Sarsfiel. Expediente Interno N° 267 Folio 080 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL

11.- Nota N° 124-HCS-10 (21-07-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 38-HCS-2010 referida a: Declarar de Interés Legislativo las V Jornadas Nacionales de Psicología del Tránsito, bajo el lema "Hacia un Tránsito con Salud y Justicia". Expediente Interno N° 268 Folio 080 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

**b) De Otras Instituciones:**

1.- Nota S/N° (29-06-10) del Coronel (r) Edgar Amieva Saravia Ministro Secretario de Estado de Seguridad, mediante la cual pone en conocimiento la "Campaña de Concientización" que desarrollará dicho Ministerio referente a la Ley N° X-0630-2008 "Ley de Tránsito y Seguridad Vial de la provincia de San Luis". (MdE 542 F. 081/10 Letra "A"). Expediente Interno N° 269 Folio 081 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

2.- Nota N° 110-MGJyC-2010 (06-07-10) Ministro Secretario de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari, adjunta copia del Decreto N° 1364-MGJyC-10 (24-07-10) referida a: Designar la Comisión Pro Traslado, para llevar a cabo la restitución de los restos mortales del Coronel Mayor José Santos Ortiz y su señora esposa Inés Vélez Sarsfiel; invita a conformar su integración. (MdE 543 F. 081/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 270 Folio 081 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

3.- Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-034598, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° X-0630-2008 de Tránsito y Seguridad Vial, correspondiente a la Municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 545 F.081/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 271 Folio 081 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

4.- Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-034634, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° X-0630-2008 de Tránsito y Seguridad Vial, correspondiente a la Municipalidad de Alto Penco. (MdE 546 F.081/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 272 Folio 081 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

LA LEY DE  
MUNICIPALIDADES  
-UIS-

3  
FOLIO  
34  
2010

Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038701 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 de "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. (MdE 547 F.082/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 273 Folio 082 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

6.- Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037901 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Cortaderas. (MdE 548 F.082/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 274 Folio 082 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

7.- Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038161, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 549 F.082/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 275 Folio 082 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.- Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037877 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 550 F.082/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 276 Folio 082 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

9.- Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037042 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Villa del Carmen. (MdE 551 F.082/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 277 Folio 083 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

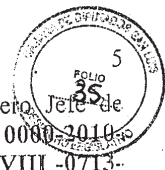
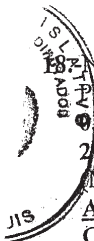
10.- Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037341, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Saladillo. (MdE 552 F.083/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 278 Folio 082 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



BICENTENARIO  
1853-2013

- 11.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-036739, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de San Pablo. (MdE 553 F.083/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 279 Folio 083 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 12.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-036737, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Juan Jorba. (MdE 554 F.083/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 280 Folio 083 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 13.-Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-034643, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° X-0630-2008 de Tránsito y Seguridad Vial, correspondiente a la Municipalidad de Balde. (MdE 555 F.083/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 281 Folio 084 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 14.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037024, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Papagayos. (MdE 556 F.083/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 282 Folio 084 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 15.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038020, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Nogolí. (MdE 557 F.084/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 283 Folio 083 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 16.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037017 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII-0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Villa Larca. (MdE 558 F.084/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 284 Folio 084 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**
- 17.-Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037879 Proyecto de Ordenanza referido a: "Reglamento de Oficinas", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 559 F.084/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 285 Folio 085 Año 2010. (at)
- A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**



Nota S/N° (08-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-037014 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° VIII -0713-2010 "Promoción Industrial", correspondiente a la Municipalidad de Paso Grande. (MdE 560 F.084/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 286 Folio 085 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

19.-Nota S/N° (12-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-038703 Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Juan Llerena. (MdE 561 F.084/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 287 Folio 085 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

20.-Nota S/N° (07-07-10) del Secretario Legislativo del Concejo Deliberante de la ciudad de Villa Mercedes, señor Mario Raúl Luco, mediante la cual eleva Declaración N° 0490-d/2010 referido a: Adhesión al Proyecto de Ley sobre Haber Mínimo Garantizado-Movilidad de las Prestaciones Previsionales. (MdE 565 F.085/10 Letra "L"). Expediente Interno N° 288 Folio 085 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

21.-Nota S/N° de julio de 2010, del Doctor Emilio Javier Baistrocchi, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados de la provincia de San Juan, mediante la cual eleva Resolución N° 73/10 referido a: Manifiestar su desacuerdo con el Proyecto de Ley relativo al matrimonio entre personas del mismo sexo. (MdE 567.F. 085/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 289 Folio 086 Año 2010. (at)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA

22.-Oficio N° 1194/10 (22-07-10) de la doctora Alicia Beatriz Rodríguez Jueza 1° instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 2, referido a: Expediente N° 190032/10. (MdE 571 F. 086/10 Letra "B").Expediente Interno N° 290 F. 086 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

23- Nota S/N (20-07-10) de la señora María Elena D'Andrea, Diputada Provincial mediante la cual adjunta los temas tratados en la XIII reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud (CO.FE.LE.SA.), llevada a cabo en la ciudad de Salta del 1 al 3 de julio del corriente año. En esta última reunión ha sido designada como Presidenta de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios. (MdE 572 F.086/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 291 F. 086 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE SALUD Y SAGURIDAD SOCIAL

24- Nota Múltiple N°086 (21-07-10) del señor José Escudero Presidente del Concejo Deliberante de La Toma mediante lo cual comunica Declaración N° 4 HCD/2010 referida a: Declarar de emergencia social el desabastecimiento de gas butano envasado, en la localidad de La Toma, San Luis. (MdE 574 F.086/10 Letra "E"). Expediente Interno N° 292 F. 087 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

25- Nota Múltiple N° 087 (21-07-10) del señor José Escudero Presidente del Concejo Deliberante de La Toma mediante lo cual comunica Resolución N° 6-HCD/2010 referida a: Declarar de interés general y utilidad pública la ampliación o tendido de la red de gas natural de media presión, en la localidad de La Toma, San Luis. (MdE 575 F.086/10 Letra "E"). Expediente Interno N° 293 F. 087 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO





- 26.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040563, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 578 F.087/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 294 Folio 087 Año 2010. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 27.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040557, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Balde. (MdE 579 F.087/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 295 Folio 088 Año 2010. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 28.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040567, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 580 F.087/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 296 Folio 088 Año 2010. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 29.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040571, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 581 F.087/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 297 Folio 088 Año 2010. (cg)

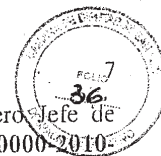
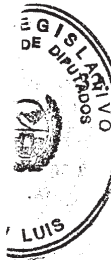
**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 30.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-040602, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de El Trapiche. (MdE 582 F.088/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 298 Folio 089 Año 2010. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 31.-Nota S/N° (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-041304, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial N° V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Bagual. (MdE 583 F.088/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 299 Folio 089 Año 2010. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**



Nota S/Nº (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-041303, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial Nº V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Batavia. (MdE 584 F.088/10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 300 Folio 090 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

33.-Nota S/Nº (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-041302, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial Nº V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Navia. (MdE 585 F.088/10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 301 Folio 090 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

34.-Nota S/Nº (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-040555, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial Nº V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de Zanjitas. (MdE 586 F.089/10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 302 Folio 090 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

35.-Nota S/Nº (23-07-10) del Contador Público Nacional Oscar Alfredo Montero Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente Nº 0000-2010-039019, Proyecto de Ordenanza referido a: Adhesión a Ley Provincial Nº V-0698-2009 "Cédula de Identidad Provincial Electrónica-CIPE", correspondiente a la Municipalidad de San José del Morro. (MdE 587 F.089/10 Letra "M"). Expediente Interno Nº 303 Folio 090 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

36.-Convenio de Cooperación Técnica en materia de Ordenamiento Jurídico-Digesto, entre la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de San Luis y la Municipalidad de la ciudad de San Luis. Expediente Interno Nº 305 Folio 091 Año 2010. (cg)

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

**III - PROYECTOS DE LEY:**

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: Realización de un Censo de Demanda Habitacional en la provincia de San Luis. Expediente Nº 044 Folio 047 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE VIVIENDA

**IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

1- Con fundamentos de los señores Diputados autores José Rodríguez, Mónica Ruti y Eduardo Gargiulo referido a: La Cámara de Diputados se dirige al Ministerio de Salud a fines de solicitarle declare en emergencia al Hospital de Justo Daract. Expediente Nº 096 Folio 1054 Año 2010. (Mel.)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisense referido a: Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial contemplara en el Presupuesto 2011, realizar diferentes obras viales con jurisdicción en la ciudad de Villa Mercedes. Expediente N° 097 Folio 1054 Año 2010. (kpg.)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 3- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Radical Participativo Sanluisense referido a: Declarar de Interés Provincial la recuperación del Servicio Ferroviario de Pasajeros que unirá las ciudades de Buenos Aires con Mendoza, pasando por el territorio de la provincia de San Luis. Expediente N° 098 Folio 1054 Año 2010. (kpg.)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

V - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Más Vocación Sanluisense referido a: Solicita Informe a la Ministro de Obras Públicas e Infraestructura sobre ejecución de la obra "Construcción de 211 Viviendas e Infraestructura – Plan Unidad Productiva", de la ciudad de San Luis Expediente N° 099 Folio 1055 Año 2010. (mvr)  
A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: LEGISLACIÓN GENERAL Y DE VIVIENDA
- 2- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: La Cámara de Diputados se dirige al Poder Ejecutivo Provincial a los fines de que, a través de las áreas que correspondan, informe sobre el funcionamiento del actual del Programa San Luis Música en el Complejo "Molino Fénix" de Villa Mercedes. Expediente N° 101 Folio 1055 Año 2010. (cg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

VI - DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 023 Folio 040 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Declárese Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial el edificio sito en calle 9 de julio 934 de la ciudad San Luis Capital, conocida tradicionalmente como "Casa de gobierno", en los términos prescriptos por la Ley N° II-0526-2006. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (dm)  
DESPACHO N° 39 /10 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DÍA

VII - ORDEN DEL DÍA:

a) DE LA SESIÓN DE LA FECHA

1- DESPACHO N° 38/10 – MAYORÍA -

De las Comisiones de Asuntos Constitucionales; Finanzas, Obras Públicas y Economía; Derechos Humanos y Familia y de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 010 Folio 036 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Declara de utilidad pública y sujeto a expropiación, los derechos cedidos al Estado Nacional, mediante convenio celebrado entre el Gobierno de San Luis y la Administración de Parques Nacionales, relativos a los inmuebles que comprenden el actual "Parque Nacional Sierra de Las Quijadas", a los fines de que se restituyan a sus ancestrales y originarios pobladores, el Pueblo Nación Huarpe de San Luis. Miembro Informante Delfor Segnese. (mvr)

2- DESPACHO N° 34/10 – UNANIMIDAD

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 092 Folio 1052 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el “V Congreso Multidisciplinario de Salud Comunitaria del MERCOSUR”**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (mvr)

3- DESPACHO N° 35/10 – UNANIMIDAD -

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 093 Folio 1053 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo el “Primer Congreso Internacional Extraordinario de Ciencia Política”, a realizarse en la ciudad de San Juan, durante los días 24, 25, 26 y 27 de agosto de 2010**. Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (mvr)

4- DESPACHO N° 37/10 – MAYORÍA -

De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable en el Expediente N° 030 Folio 042 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Adhesión a la Ley Nacional N° 26.190 “Régimen de Fomento Nacional para el uso de fuentes renovables destinadas a la producción de energía eléctrica”**. Miembros Informantes Diputados Graciela Mazzarino y Carlos Cobo. (mvr)

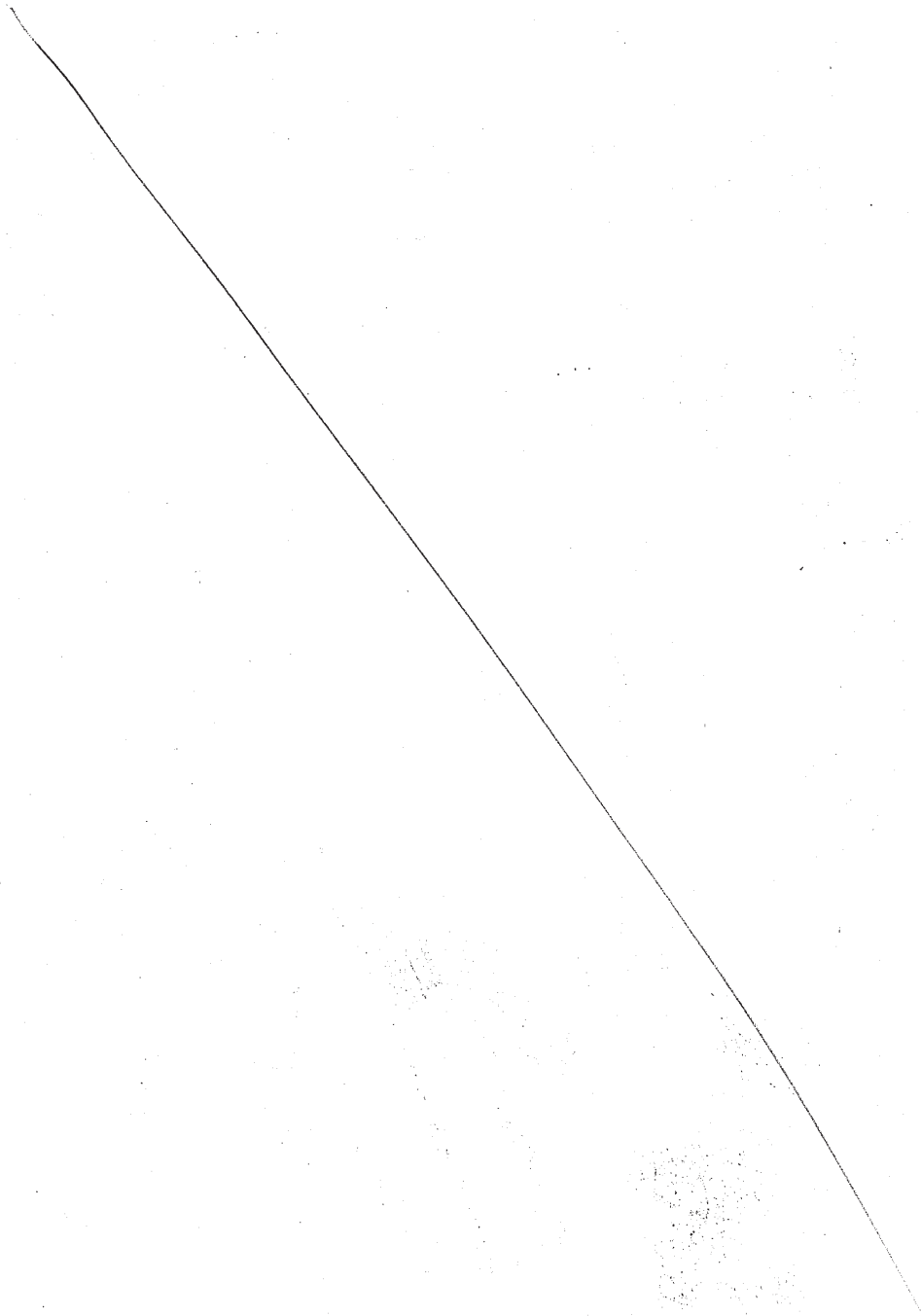
**VIII - LICENCIAS:**

- 1- Nota S/N (26-07-10) del señor Diputado Provincial Carlos Alberto Cobo mediante la cual solicita se le conceda Licencia por el término de TREINTA (30) días, por razones de salud. Expediente Interno N° 304 Folio 091 Año 2010 (cg)  
**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

27/07/10 13:25 hs

SESION DEL 28 DE Julio 2010  
DESTINADO A LA COMISION  
*Asuntos constitucionales*  
RAMON LAZARO ROSALES  
COORDINADOR DE COMISIONES  
H. CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS





"La Constitución es la madre de las leyes y la convivencia"



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

### PLANILLA DE ASISTENCIA A REUNIÓN DE COMISIÓN

#### COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

DÍA: martes 26/10 HORA: 11:30 OFICINA: 35

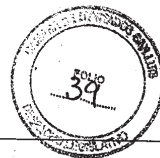
MIEMBROS	Presentes	Ausentes
DIP. SERGNESE, Delfor José		
DIP. BRAVERMAN, Julio Saúl		
DIP. GATICA Patricia Norma		
DIP. ZABALA, Luís Guillermo		
DIP. SURROCA, Joaquín Juan		
DIP. GARGIULO, Eduardo Marcelo		
DIP. ESTRADA DUBOR, Eduardo Luís		

#### ASUNTOS TRATADOS

EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°

Observaciones:

Firma del Auxiliar



Acta N° 16/2010

En la Ciudad de San Luis, a los 26 días de Octubre de 2010, siendo la hora 10, se reunen en conjunto los miembros de las comisiones de Finanzas y de Asuntos Constitucionales, a los efectos de tratar el  $\text{Expte. 073 F}^\circ 057$  2010 proyecto ley Modelo para determinación del índice relativo a los inmuebles rurales, obrante en ambas comisiones y luego de un intercambio de opiniones se resuelve emitir despatcho favorable del mencionado proyecto seguido, y siendo la hora 11<sup>30</sup>, los miembros de Asuntos constitucionales pasan a tratar el  $\text{Expte 045 F}^\circ 047$  2010, proyecto de ley con media sanción del Senado, referido a incorporar el Art. 242 bis al CP Criminal; y luego de un intercambio de opiniones se resuelve emitir despatcho Favorable, sin más temas que tratar, y siendo la hora 12, se da por finalizada la reunión, suscribiendo los presentes. -

Sergnese Delfor José  
Diputado Provincial  
Departamento La Capital  
Cámara de Diputados San Luis

*[Handwritten signature]*  
PATRICIA N. GATICA  
Diputada Provincial  
Departamento  
LA CAPITAL

*[Handwritten signature]*  
JULIO SAUL BRAVERMAN  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

*[Handwritten signature]*



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

ENTRADA DESPACHO

FECHA 26.10.10

HORA 12:10



DESPACHO N° 070140

**CAMARA DE DIPUTADOS:**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Proyecto de Ley N° 045 F 047 Año 2010 referido a Incorporar el Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por mayoría

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

**ARTÍCULO 1°.-** Incorpórese al Título IX del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, Ley N° VI-0152-2004 (5724 \*R), el Artículo 242 Bis, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“ARTÍCULO 242 BIS:** En las causas por infracción al Artículo 181 del Código Penal, en cualquier estado del proceso y aún sin dictado de auto de procesamiento, el Juez a pedido de la víctima o del particular damnificado, podrá disponer provisionalmente el reintegro de la posesión o la tenencia del inmueble, cuando el derecho invocado por el damnificado fuere verosímil. La solicitud deberá ser resuelta con carácter de urgencia y el Juez podrá fijar una caución si lo estima necesario”.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES:** Sergnese Delfor, Braverman Julio Saúl, Gatica Patricia, Zabala Luis Guillermo, Surroca Joaquín Juan, Gargiulo Eduardo Marcelo, Estrada Dubor Eduardo Luis.

*[Handwritten signature of Delfor Sergnese]*  
SERGNESÉ DELFOR JOSÉ  
Diputado Provincial  
Departamento La Capital  
Cámara de Diputados San Luis

*[Handwritten signature of Julio Saúl Braverman]*  
JULIO SAUL BRAVERMAN  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

*[Handwritten signature of Joaquín Juan Surroca]*  
Joaquín Surroca

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a 26 días del mes de Octubre de dos mil diez.-







"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

## SUMARIO

### CÁMARA DE DIPUTADOS

26 SESIÓN ORDINARIA – 29 REUNIÓN – 03 DE NOVIEMBRE DE 2010

#### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I- PROPOSICIÓN DE HOMENAJES:

- 1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Alberto Ponce referido a: **Rendir homenaje al Canillita en su día, que comenzó a festejarse el 7 de noviembre de 1947, en conmemoración a la fecha de la muerte de Florencio Sánchez.** Expediente N° 189 Folio 1085 Año 2010. (mvr)

##### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 2.- Fundamentos del señor Diputado autor Carlos Alberto Ponce referido a: **Rendir homenaje al Ex Presidente de la República Argentina y Presidente del Partido Nacional Justicialista, doctor Nestor Carlos Kirchner con motivo de su fallecimiento.** Expediente N° 190 Folio 1085 Año 2010. (mvr)

##### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

- 3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Interbloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados referido a: **Rendir homenaje en conmemoración del 100 aniversario de la Fundación de las Escuelas N° 223 "Granadero Juan Manuel Pringles", N° 225 "Maestro Pío Rosario Flores", N° 222 "Granadero Dionicio Moran", N° 257 "Maestra Margarita Poblet de Arce", N° 207 "Victor Waldino Endeiza", N° 256 "Provincia de Salta", N° 227 "Coronel Pringles" y Escuela Hogar N° 9 "Paula Albarraeín de Sarmiento".** Expediente N° 191 Folio 1085 Año 2010. (mvr)

##### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### II - RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:

- 1- Resolución N° 178-P-CD-10 referida a: **Tener por conformada en pleno la Comisión Permanente de Trabajo de Finanzas, Obras Pública y Economía de esta Cámara.** Expediente Interno N° 477 Folio 146 Año 2010 (Ms)

##### A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN

#### III - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1.- Nota N° 44-PE-2010 (18-10-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Modificación de los Artículos 72, 75 y 86 de la Ley N° X-0630-2008 de Tránsito y Seguridad Vial.** Expediente N° 079 Folio 059 Año 2010. (mvr)

##### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

- 2.- Nota N° 45-PE-2010 (28-10-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Propicia la instancia previa administrativa en todos los reclamos individuales o colectivos contra el Estado Provincial, Administración Pública Central y/o Descentralizada y/o Desconcentrada y/o Entes Autárquicos y/o Personas Jurídicas Públicas que versen sobre conflictos de naturaleza laboral y la aplicabilidad de las negociaciones colectivas que se celebren entre las misma y sus agentes.** Expediente N° 080 Folio 059 Año 2010. (mvr)

##### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

#### IV- COMUNICACIONES OFICIALES:

##### a) De la Cámara de Senadores:

- 1.- Nota N° 255-HCS-10 (20-10-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° XV-0734-2010 referida a: **Actividad Docente Educativa.** Expediente Interno N° 473 Folio 145 Año 2010. (kpg)

##### A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° XV-0734-2010)

- 2.- Nota N° 257-HCS-10 (20-10-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 22-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo la actividad Histórico-Cultural que se llevo a cabo el día 23 de octubre de 2010, conmemorando el 177 Aniversario de la Fundación de la localidad de Cortaderas, departamento Chacabuco de la provincia de San Luis.** Expediente Interno N° 470 Folio 144 Año 2010. (cg)  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 92/10)

**b) De otras Instituciones:**

- 1.- Nota S/N° (21-10-10) del señor Diputado Provincial Carmelo Mirábile, Presidente del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, informando la renuncia del señor Diputado Carlos Alberto Cobo al Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, asimismo comunica nuevos integrantes de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía. (MdE 901 F.135/10 Letra "M"). Expediente Interno N° 472 Folio 145 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO
- 2.- Oficio N° 602-STJSL-SJ-10 (20-10-10) del doctor Omar Esteban Uría, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, referido a: Autos caratulados "Cactus Argentina S.A. c/Municipalidad de Villa Mercedes – acción contencioso Administrativa", Tramix N° 188064/1". (MdE 902 F. 135/10 Letra "U"). Expediente Interno N° 474 Folio 145 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 3.- Nota S/N° (14-10-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055473 Proyecto de Ordenanza referido a: Declarar al Municipio de Potrero de los Funes como sede Provincial del "Certamen para Nuevos Valores Pre Cosquín", correspondiente a la municipalidad de Potrero de los Funes, departamento La Capital. (MdE 903 F.135/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 475 Folio 146 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES
- 4.- Radiograma N° 27912 (15-10-10) de la Dirección de Secretaria General- Presidencia Legislativa de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur, transcribe Declaración referida a: Repudio por la provocación perpetrada por el Reino Unido de realizar ejercicios militares con misiles en las Islas Malvinas. (MdE 904 Folio 135/10 Letra "L"). Expediente Interno N° 476 Folio 146 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL
- 5.- Nota S/N (19-10-10) del señor Diputado Carlos Alberto Cobo referida a: Presenta renuncia al Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados y comunica la conformación de un Bloque Unipersonal. (MdE 878 Folio 132/10 Letra "C"). Expediente Interno N° 478 Folio 147 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 6.- Nota N° 166-MGJyC-2010 (20-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite copia del Decreto N° 2322-MGJyC-2010 (06-10-10) mediante el cual se promulgó la Ley N° II-0728-2010 que declara Patrimonio Histórico, Cultural y Provincial al edificio de la "Ex Casa de Gobierno" y al Edificio de Descentralización Administrativa "Terrazas del Portezuelo". (MdE 908 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 479 Folio 147 Año 2010. (mvr)  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de la Ley N° II-0728-2010)
- 7.- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055479 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Las Chacras, (departamento San Martín). (MdE 908 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 480 Folio 147 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 8- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056115 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Navia, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 907 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 481 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 9- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-057053 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Arizona, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 909 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 482 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 10- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055781 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Nueva Galia, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 910 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 483 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 11- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056139 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Zanjitas, (departamento La Capital). (MdE 911 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 484 Folio 148 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 12- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-053337 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Lafinur, (departamento Junín). (MdE 912 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 485 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 13- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056080 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de La Punilla, (departamento Pedernera). (MdE 913 F. 136/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 486 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 14- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055780 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Bagual, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 914 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 487 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 15- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054265 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Balde, (departamento La Capital). (MdE 915 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 488 Folio 149 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

- 16- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-053393 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Fraga, (departamento Pringles). (MdE 916 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 489 Folio 150 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 17- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055576 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Papagayos, (departamento Chacabuco). (MdE 917 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 490 Folio 150 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 18- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056112 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa del Carmen, (departamento Chacabuco). (MdE 918 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 491 Folio 150 Año 2010. (mvr)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 19- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056106 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Paso Grande, (departamento San Martín). (MdE 919 F. 137/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 492 Folio 150 Año 2010. (mvr)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 20- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-048320 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Juan Llerena, (departamento Pedertera). (MdE 920 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 493 Folio 151 Año 2010. (mvr)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 21- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056103 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Leandro N. Alem, (departamento Ayacucho). (MdE 921 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 494 Folio 151 Año 2010. (mvr)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 22- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055092 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Juan Jorba, (departamento Pedertera). (MdE 922 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 495 Folio 151 Año 2010. (mvr)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 23- Nota N° 170-MGJyC-2010 (25-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-057051 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Talita, (departamento Junín). (MdE 923 F. 138/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 496 Folio 152 Año 2010. (mvr)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



24- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055359 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de San Pablo, (departamento Chacabuco). (MdE 926 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 498 Folio 153 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

25- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055347 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Fortín El Patria, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 927 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 499 Folio 153 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

26- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051310 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Lavaisse, (departamento Pedernera). (MdE 928 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 500 Folio 153 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

27- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054649 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Los Molles, (departamento Junín). (MdE 929 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 501 Folio 153 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

28- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055762 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa de la Quebrada, (departamento Belgrano). (MdE 930 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 502 Folio 153 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

29- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055363 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Batavia, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 931 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 503 Folio 154 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

30- Nota N° 171-MGJyC-2010 (26-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056968 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de San Jerónimo, (departamento La Capital). (MdE 932 F. 139/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 504 Folio 154 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

31- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051300 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Carpintería, (departamento Junín). (MdE 933 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 505 Folio 154 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA



BICENTENARIO  
200 años de la Revolución de Mayo

- 32- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051305 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de El Volcán, (departamento La Capital). (MdE 934 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 506 Folio 154 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 33- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055935 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa de Praga, (departamento San Martín). (MdE 935 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 507 Folio 155 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 34- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055679 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Villa Larca, (departamento Chacabuco). (MdE 936 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 508 Folio 155 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 35- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-051293 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Cortaderas, (departamento Chacabuco). (MdE 937 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 509 Folio 155 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 36- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055402 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de La Carolina, (departamento Pringles). (MdE 938 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 510 Folio 155 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 37- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-053348 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Alto Pelado, (departamento La Capital). (MdE 939 F. 140/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 511 Folio 156 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 38- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055767 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Nogolí, (departamento Belgrano). (MdE 940 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 512 Folio 156 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA
- 39- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-050029 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de San José del Morro, (departamento Pedernera). (MdE 941 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 513 Folio 156 Año 2010. (kpg)  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

REGISTRO DE D.F.U.M.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
FOLIO 44  
7

40- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055149 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Fortuna, (departamento Gobernador Dupuy). (MdE 942 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 514 Folio 156 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

41- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054650 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Las Lagunas, (departamento San Martín). (MdE 943 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 515 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

42- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-046878 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de El Trapiche, (departamento Pringles). (MdE 944 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 516 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

43- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-049107 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Renca, (departamento Chacabuco). (MdE 945 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 517 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

44- Nota N° 169-MGJyC-2010 (21-10-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054652 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Potrero de los Funes, (departamento La Capital). (MdE 946 F. 141/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 518 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

45- Nota DPG N° 1327/10 (20-10-10) de la doctora Mónica Alonso, Directora de Programa de Gobierno Subsecretaría General – Presidencia de la Nación mediante la cual eleva Resolución emanada por la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, referida a: descuento del VEINTE POR CIENTO (20%) en el boleto de estudiantes universitarios. (MdE 948 F.142/10 Letra "A"). Expediente Interno N° 519 Folio 157 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 88/10)

V - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

1.- Nota S/N° (31-08-10) de la licenciada Yolanda Esther Hoyo, Presidenta Asociación de Profesionales del Poder Judicial San Luis (A.PRO.PO.JU) solicita audiencia con la señora Presidenta a efectos de elevar ante la Comisión de Asuntos Constitucionales la solicitud de tratamiento del proyecto de modificación de Artículo 8° y Artículo 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. (MdE 742 F.112/10 Letra "H"). Expediente Interno N° 471 Folio 144 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES



- 2.- Nota S/N° (26-10-10) del señor Carlos Alberto Amondarain solicitando su incorporación como Diputado Provincial por el departamento Gobernador Vicente Dupuy, adjunta Certificación de la Secretaría Electoral Provincial acreditando su condición de candidato a Diputado Provincial en primer término por Frente Federal Cívico Social en las elecciones del 28 de junio de 2009. (MdE 925 F.138/10 Letra "A"). Expediente Interno N° 497 Folio 152 Año 2010. (mg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES

VI- PROYECTOS DE LEY:

- 1.- Con fundamentos del señor Diputado autor Foresto, referido a: Deróguese la Ley N° V-0665-2009 "Distribución y fondos Nacionales al transporte automotor de pasajeros en la provincia de San Luis" y el Decreto N° 2176-MTIyC-2009. Expediente N° 078 Folio 058 Año 2010. (Ms)

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE TRANSPORTE, INDUSTRIA, COMERCIO Y MERCOSUR

VII- PROYECTOS DE DECLARACIÓN:

- 1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Primer Congreso Internacional de Derecho Constitucional", que se realizará en la ciudad de San Luis los días 11, 12 y 13 de noviembre del año 2010. Expediente N° 186 Folio 1084 Año 2010. (dm)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano, referido a: Expresa repudio a la prohibición del uso de las instalaciones del Instituto de Formación Docente Continua (IFDC) de Villa Mercedes, el pasado 21 de octubre en ocasión de desarrollarse un "Foro sobre Escuelas Públicas Digitales". Expediente N° 187 Folio 1084 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano y por el Diputado Carlos Berro del Bloque Radical Participativo Sanluisense, referido a: La Cámara de Diputados se dirige al Ministerio de Educación, a los fines de solicitarle dé urgente tratamiento a la situación planteada por la comunidad educativa de la Escuela N° 29 "Remedios Escalada de San Martín", de Villa Mercedes. Expediente N° 188 Folio 1084 Año 2010. (mvr)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

VIII- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORMES:

- 1- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Bloque Movimiento Ciudadano referido a: La Cámara de Diputados se dirige al Ministerio de Salud a los fines de solicitarle informe sobre nombramiento y plan de normalización del "Policlínico Juan Domingo Perón". Expediente N° 185 Folio 1083 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL

IX- DESPACHOS DE COMISIONES:

- 1- De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 073 Folio 057 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Modelo para la Determinación del Índice Relativo de los Inmuebles Rurales. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 69/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA

- 2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 045 Folio 047 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: Incorporar el Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (dm)

DESPACHO N° 70/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA





De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 192 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (mvr)

**DESPACHO N° 71/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

4- De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 167 Folio 1077 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversiones Año 2009 de distintos Comisionados Municipales de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (mvr)

**DESPACHO N° 72/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

5- De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 193 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Salud y Seguridad Social.** Miembro Informante Diputado Luis Guillermo Zabala. (mvr)

**DESPACHO N° 73/10 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**

6- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 050 Folio 049 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Enmienda de la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)

**DESPACHO N° 74/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

7- De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 081 Folio 059 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Prorroga de la vigencia de la Ley N° V-0685-2009 (Suspensión de Remates de Viviendas, Únicas, Familiares y Permanentes).** Miembro Informante Diputada Elva Novillo. (mvr)

**DESPACHO N° 75/10 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

X- **ORDEN DEL DÍA:**

a) **MOCIÓN DE PREFERENCIA PARA LA SESIÓN DEL DÍA DE LA FECHA Y SESIONES SUBSIGUIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:**

1- Expediente N° 073 Folio 057 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Modelo para la Determinación del Índice Relativo de los Inmuebles Rurales.** (dm.)  
↳ **DESPACHO N° 69/10 - MAYORIA -**

b) **DE LA SESIÓN DE LA FECHA:**

1- **DESPACHO N° 67/10 - MAYORÍA -**  
**DESPACHO N° 67/10 - BIS MINORÍA -**

De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 031 Folio 043 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **“Establecer para el departamento La Capital de la provincia de San Luis, la denominación de Juan Martín de Pueyrredón”.** Miembro Informante Diputado Adolfo Romero Alaniz. (kpg)

2- **DESPACHO N° 68/10 - UNANIMIDAD -**

De la Comisión de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 056 Folio 051 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Libertad de Expresión del Pensamiento y de Información.** Miembro Informante Diputado Julio Braverman. (kpg)

XI- **LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

02/11/10 10:40 hs

(kpg)





**ORDEN DEL DÍA**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**

**27 SESIÓN ORDINARIA – 30 REUNIÓN – 10 DE NOVIEMBRE DE 2010**

**DESPACHO N° 70/10 – MAYORÍA**

**CAMARA DE DIPUTADOS:**

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales ha considerado el Proyecto de Ley N° 045 F 047 Año 2010 referido a Incorporar el Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, y por las razones que dará el Señor Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese, os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por **mayoría**

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

**ARTÍCULO 1°.-** Incorpórese al Título IX del Código Procesal Criminal de la Provincia de San Luis, Ley N° VI-0152-2004 (5724 \*R), el Artículo 242 Bis, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“ARTÍCULO 242 BIS:** En las causas por infracción al Artículo 181 del Código Penal, en cualquier estado del proceso y aún sin dictado de auto de procesamiento, el Juez a pedido de la víctima o del particular damnificado, podrá disponer provisionalmente el reintegro de la posesión o la tenencia del inmueble, cuando el derecho invocado por el damnificado fuere verosímil. La solicitud deberá ser resuelta con carácter de urgencia y el Juez podrá fijar una caución si lo estima necesario”.-

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

**MIEMBROS DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES:** Sergnese Delfor, Braverman Julio Saúl, Gatica Patricia, Zabala Luis Guillermo, Surroca Joaquín Juan, Gargiulo Eduardo Marcelo, Estrada Dubor Eduardo Luis.

**SEGNSE Delfor José**  
Miembro Provincial  
Legislativo de la Cámara  
de Diputados San Luis

*[Handwritten signature]*  
**Joaquín Surroca**

*[Handwritten signature]*  
**JULIO SAUL BRAVERMAN**  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

SALA DE COMISIONES, de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, a **26** días del mes de **Octubre** de dos mil diez.-



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

**SUMARIO**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**7 SESIÓN ORDINARIA – 30 REUNIÓN – 10 DE NOVIEMBRE DE 2010**

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I- MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

1- Nota N° 46-PE-2010 (08-11-10) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: **Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2011**. Expediente N° 082 Folio 060 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**II- COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

1.- Nota N° 260-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 23-HCS-10 referida a: **Sería conveniente para los pobladores del departamento Gobernador Dupuy que el Poder Ejecutivo Provincial creara una Delegación del Cuerpo de Bomberos de la Policía de la provincia de San Luis en la localidad de Nueva Galia**. Expediente Interno N° 520 Folio 158 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2.- Nota N° 263-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 24-HCS-10 referida a: **Sería apropiado que el Poder Ejecutivo dispusiera asignar fondos para la construcción de un edificio destinado para la Terminal de Ómnibus en la localidad de Nueva Galia**. Expediente Interno N° 521 Folio 158 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3.- Nota N° 267-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 26-HCS-10 referida a: **Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial arbitre los medios necesarios para la modernización del equipo oncológico que posee el Policlínico Regional de San Luis**. Expediente Interno N° 522 Folio 158 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

4.- Nota N° 271-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Declaración N° 27-HCS-10 referida a: **Declarar de Interés Legislativo el Centenario de la Fundación del Centro Educativo N° 13 "Rosa Burgos de Aguirre", que se llevará a cabo el día 06 de noviembre de 2010, en la localidad de Villa del Carmen, departamento Chacabuco de la provincia de San Luis**. Expediente Interno N° 523 Folio 159 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Resolución N° 60/10)**

5.- Nota N° 269-HCS-10 (03-11-10) mediante la cual adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° VIII-0253-2010 referida a: **Presupuesto General de la Administración Provincial para el Ejercicio 2011**. Expediente Interno N° 525 Folio 159 Año 2010. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo Ley N° VIII-0253-2010)**

**b) De otras Instituciones:**

1.- Oficio N° 621-STJSL-SJ-10 (01/11/10) del doctor Oscar Eduardo Gatica, Presidente del Superior Tribunal de Justicia referido a: **Autos caratulados "Chanampa Stella Maris c/Estado Provincial – Demanda Contencioso Administrativa, Expte. N° 48-C-07" TRAMIX N° 189299 (MdE 958 F.143/10 Letra "G")**. Expediente Interno N° 524 Folio 159 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO**





2- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055249 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Anchorena, departamento Gobernador Dupuy. (MdE 1000 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 526 Folio 160 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

3- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-056134 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de La Vertiente, departamento San Martín. (MdE 1001 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 527 Folio 160 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

4- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-062138 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Beazley, departamento La Capital. (MdE 1002 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 528 Folio 160 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

5- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-054646 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Saladillo, departamento Pringles. (MdE 1003 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 529 Folio 160 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

6- Nota N° 176-MGJyC-2010 (04-11-10) de la señora Gladys Bailac de Follari Ministra de Inclusión Social A/C del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, remite Expediente N° 0000-2010-055985 correspondiente al Presupuesto Año 2011 de la Municipalidad de Alto Pencoso, departamento La Capital. (MdE 1004 F. 149/10 Letra "B"). Expediente Interno N° 530 Folio 161 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

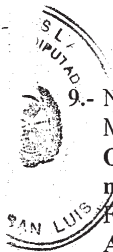
7.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-062336 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de La Vertiente. (MdE 964 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 531 Folio 161 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

8.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061556 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2010, correspondiente a la municipalidad de La Vertiente. (MdE 965 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 532 Folio 161 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES





9.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-062783 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Anchorena. (MdE 966 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 533 Folio 161 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

10.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056148 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 967 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 534 Folio 162 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

11.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056113 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Navia. (MdE 968 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 535 Folio 162 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

12.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-052995 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de San Pablo. (MdE 969 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 536 Folio 162 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

13.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-054920 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Fraga. (MdE 970 F.144/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 537 Folio 162 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

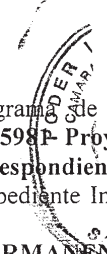
14.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055481 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Las Chacras. (MdE 971 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 538 Folio 163 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

15.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056104 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Leandro N. Alem. (MdE 972 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 539 Folio 163 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**





16.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-05598 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 973 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 540 Folio 163 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

17.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-057046 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Talita. (MdE 974 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 541 Folio 163 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

18.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055678 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa Larca. (MdE 975 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 542 Folio 163 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

19.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-059125 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo. (MdE 976 F.145/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 543 Folio 164 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

20.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-057049 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Arizona. (MdE 978 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 544 Folio 164 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

21.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056098 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa del Carmen. (MdE 979 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 545 Folio 164 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

22.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056457 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Fortuna. (MdE 980 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 546 Folio 164 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



LUIS

23.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055798 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Cortaderas. (MdE 981 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 547 Folio 165 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

24.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055834 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa de Praga. (MdE 982 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 548 Folio 165 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

25.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-054694 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Juan Llerena. (MdE 983 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 549 Folio 165 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

26.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056173 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Juan Jorba. (MdE 984 F.146/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 550 Folio 165 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

27.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-055764 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Villa de la Quebrada. (MdE 985 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 551 Folio 165 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

28.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056083 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de La Punilla. (MdE 986 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 552 Folio 166 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES

29.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056108 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Paso Grande. (MdE 987 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 553 Folio 166 Año 2010. (kpg)

A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES



- 30.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-026400 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2010, correspondiente a la municipalidad de Leandro N Alem. (MdE 988 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 554 Folio 166 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 31.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-032931 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2010, correspondiente a la municipalidad de Las Chacras. (MdE 989 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 555 Folio 166 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 32.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061717 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Bagual. (MdE 990 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 556 Folio 166 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 33.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-062781 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Anchorena. (MdE 991 F.147/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 557 Folio 167 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 34.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061712 Proyecto de Ordenanza referido a: Ordenanza Tarifaria Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Los Molles. (MdE 992 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 558 Folio 167 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 35.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-056149 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Potrero de los Funes. (MdE 993 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 559 Folio 167 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

- 36.-Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-061721 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de Bagual. (MdE 994 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 560 Folio 167 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**







37.- Nota S/N° (04-11-10) del señor José Luis Gauna, Jefe de Programa de Asuntos Municipales, mediante la cual eleva Expediente N° 0000-2010-059120 Proyecto de Ordenanza referido a: Código Tributario Año 2011, correspondiente a la municipalidad de San Jerónimo. (MdE 995 F.148/10 Letra "G"). Expediente Interno N° 561 Folio 167 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y EN LA COMISIÓN BICAMERAL PERMANENTE DE CONTROL DE LEGALIDAD DE ORDENANZAS DICTADAS POR INTENDENTES COMISIONADOS MUNICIPALES PROVINCIALES**

38.- Nota S/N° (28/10/10) del señor Diputado Adolfo Romero Alaniz, Presidente de la Comisión Bicameral Permanente de Control de Legalidad de Ordenanzas dictadas por Intendentes Comisionados Municipales Provinciales (CBPCLO), mediante la cual eleva copia de Resoluciones N° 210, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224 y 225 CBPCLO, dando cumplimiento a la Ley N° XII-0622-2008 "Régimen de Intendentes Comisionados". (MdE 997 F. 148/10 Letra "R"). Expediente Interno N° 562 Folio 168 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

39.- Oficio N° 2361 (02/11/10) de la señora María Noel Darnay Ramos, Secretaria Juzgado Laboral N° 2 Villa Mercedes referido a: Autos caratulados "Zavala Silvia y otros c/Municipalidad de Villa Mercedes - Amparo 199785/10". (MdE 998 F.148/10 Letra "D"). Expediente Interno N° 563 Folio 168 Año 2010. (kpg)

**A CONOCIMIENTO AL ARCHIVO**

**III - PROYECTOS DE LEY:**

1.- Con fundamentos de los señores Diputados autores integrantes del Inter Bloque Frente Partido Justicialista y Partidos Aliados, referido a: Amigo del Tribunal (Amicus Curiae). Expediente N° 083 Folio 060 Año 2010. (mvr)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**IV - PROYECTOS DE DECLARACIÓN:**

1.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea, referido a: Declarar de Interés Legislativo el "Día Mundial de la Diabetes", a conmemorarse el día 14 de noviembre. Expediente N° 194 Folio 1086 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

2.- Con fundamentos de la señora Diputada autora María Elena D'Andrea, referido a: Que vería con agrado que las autoridades del Banco Supervielle, procedan a la instalación de un cajero automático en la localidad de Cortaderas, departamento Chacabuco. Expediente N° 195 Folio 1087 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

3.- Con fundamentos de los señores Diputados autores Karim Alume Sbodio y Demetrio Augusto Alume, referido a: Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo cree una Comisión de Estudio y Evaluación del Proyecto "Hospital de Niños Provincia de San Luis". Expediente N° 196 Folio 1087 Año 2010. (dm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**V- DESPACHOS DE COMISIONES:**

1- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 080 Folio 059 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: Propicia la instancia previa administrativa en todos los reclamos individuales o colectivos contra el Estado Provincial que versen sobre conflictos de naturaleza laboral y la aplicabilidad de las negociaciones colectivas que se celebren entre la misma y sus agentes. Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)

**DESPACHO N° 76/10 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DÍA**



- 2- De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 077 Folio 058 Año 2010 Proyecto de Ley referido a: **Ratifica el Decreto N° 418-MHP-2009 de Necesidad y Urgencia, por el cual la provincia de San Luis adhiere al Decreto de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo Nacional N° 206/2009.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (mvr)

**DESPACHO N° 77/10 – MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

- 3- De la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 197 Folio 1087 Año 2010 Proyecto de Declaración referido a: **Declarar de Interés Legislativo la Jornada de Lectura “Leer para incluir y preservar nuestra identidad” la cual fuera llevada a cabo en la comunidad Ranquel de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputada Ivonne Ruiz de Miranda. (mvr)

**DESPACHO N° 78/10 – MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA**

**VI- ORDEN DEL DÍA:**

**1- DESPACHO N° 70/10 – MAYORÍA –**

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 045 Folio 047 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Incorporar el Artículo 242 Bis al Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

**2- DESPACHO N° 71/10 – MAYORÍA –**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 192 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (kpg)

**3- DESPACHO N° 72/10 – MAYORÍA –**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 167 Folio 1077 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Aprobar las Cuentas de Inversiones Año 2009 de distintos Comisionados Municipales de la Provincia.** Miembro Informante Diputado Marcelo Amitrano. (kpg)

**4- DESPACHO N° 73/10 – UNANIMIDAD –**

De la Comisión de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 193 Folio 1086 Año 2010, Proyecto de Resolución referido a: **Gira al archivo expedientes que obran en la Comisión de Salud y Seguridad Social.** Miembro Informante Diputado Luis Guillermo Zabala. (kpg)

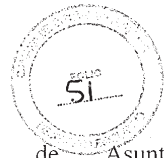




DESPACHO N° 74/10 – MAYORÍA –

6- DESPACHO N° 75/10 – MAYORÍA –

VII- LICENCIAS:



De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 050 Folio 049 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Enmienda de la Constitución Provincial, implementándose el Artículo 11 Bis, conforme el procedimiento establecido en el Artículo 287 de la citada Carta Magna.** Miembro Informante Diputado Delfor Sergnese. (kpg)

De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 081 Folio 059 Año 2010, Proyecto de Ley referido a: **Prorroga de la vigencia de la Ley N° V-0685-2009 (Suspensión de Remates de Viviendas, Únicas, Familiares y Permanentes).** Miembro Informante Diputada Elva Novillo. (kpg)

DESPACHO LEGISLATIVO

09/11/10 13:30 hs  
(kpg)



10-11-2010 11:32 Hs.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

Aprobado por 19 votos.

- 8 -

#### SOLICITUD DE CAMBIO DE COMISION ROMANO IV - PUNTO 3

Sra. Presidente (Mazzarino): Se pone ahora a consideración de los Señores Diputados los temas que están en el Sumario, con el destino que en cada caso allí se dispone, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo... Perdón Diputado Haddad

Sr. Haddad: Presidente, ayer en Parlamentaria había un pedido...

Sra. Presidente (Mazzarino): Tiene razón, si hay alguien que quiera expresar algo en relación al Sumario, este es el momento. Diputado Mirábile.

Sr. Mirábile: Señora Presidente, en el Romano IV - Punto 3, hay un pedido de cambio de comisión solicitado por la Diputada D'Andrea, que pase a la Comisión de Salud y actualmente está en la Comisión de Legislación General, cambio de comisión.

Sra. Presidente (Mazzarino): ¿Alguien quiere expresarse en función de esto? Vamos a pasar a votar el cambio de comisión de lo solicitado. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

Aprobado.

- 9 -

#### APROBACION RESTO DEL SUMARIO

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos entonces ahora a votar el resto de los temas que están en el Sumario, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

Aprobado por unanimidad.

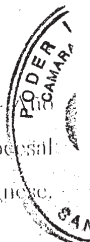
- 10 -

#### ORDEN DEL DIA

Despacho N° 70

Sra. Presidente (Mazzarino): Pasaremos ahora al siguiente punto del Sumario, Orden del Día.

De la Comisión de Asuntos Constitucionales en el Expediente N° 045 - Folio 047 -  
2010. Proyecto de Ley referido a: Incorporar el Artículo 242 Bis al Código Procesal  
Criminal de la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Delfor Serguense.  
Tiene la palabra.



Sr. Serguense: Gracias Presidente.

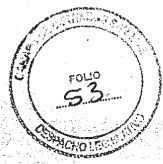
Este es un Proyecto de Ley con media sanción del Senado, que propone incorporar el artículo 242-Bis al Código de Procedimiento Criminal de la provincia, establece que en las causas penales por usurpación, el Juez podrá disponer de manera urgente el reintegro del inmueble usurpado al damnificado, se trataría de una restitución provisoria, cuando el derecho invocado por la víctima del delito sea verosímil, esto es mientras tramite la causa penal.

La usurpación está tipificada en el artículo 181° del Código Penal, y se configura cuando se despoja a otro, de la posesión o tenencia de un inmueble. Este es un delito instantáneo pero con efectos permanentes, hasta que el Juez dicte una sentencia, o por lo menos, no se ordene el lanzamiento del delincuente, usurpador.

Este proyecto es similar al artículo actual 238 Bis del Código de Procedimiento Criminal de la Nación, la terminología es prácticamente la misma, hay algunas diferencias menores. Hoy los Jueces nacionales pueden y tienen esta herramienta, de ordenar el lanzamiento, tienen estas facultades de reintegrar el inmueble a las víctimas del delito de usurpación. El objetivo es solucionar rápidamente y sin revictimizar al damnificado, los problemas que se suscitan en la restitución de los inmuebles usurpados, concretamente como ya les dije, se procura una herramienta procesal ágil para que los Jueces puedan hacer cesar los efectos del delito que en realidad en esto, más que una facultad es una obligación de los Jueces Penales.

El problema se origina, alguna de las críticas a esta postura, se origina porque normalmente se confunde el fuero penal, se interpreta que el desalojo del inmueble, debería tramitar por la acción civil en los Juzgados Civiles, que en el Juzgado o en el fuero penal simplemente se investiga la comisión de delito y la virtual sanción, pero el desalojo, algunos consideran erróneamente, que debería tramitar en el fuero civil conforme el desalojo civil.

Yo creo particularmente que los que hacen este tipo de afirmaciones están confundiendo el instituto de desalojo civil, con el delito de usurpación y la obligación de los Jueces de hacer cesar los efectos del delito. Otra crítica a este proyecto a nivel



cional, en su momento, cuando se debatió en el Congreso de la Nación fue de que de alguna manera se podría llegar a estar vulnerando el derecho de defensa y el principio de inocencia o la presunción de inocencia de todos los imputados; particularmente también opino en contra de esta afirmación, esto no es así, el Juez tienen, como recién dije, la obligación de hacer cesar los efectos de todos los delitos, y me preguntaría, qué defensa o qué principio de inocencia se estaría vulnerando cuando un Juez ordena devolver el cuerpo del delito, o concretamente, devolver el inmueble usurpado a la víctima de la usurpación.

Por otro lado, también me preguntó si un Juez puede de alguna manera dictar la medida cautelar, más de una causa que se le puede dictar a un imputado, que sería la prisión preventiva, cuando aún no se le ha dictado el auto procesamiento, cómo no se le va a poder restituir un inmueble, me parece que sería un contrasentido, es decir, no tengo duda de que los Jueces tienen la facultad y la obligación de restituir siempre un inmueble.

Seguramente en el debate se escucharán algunas críticas, pero yo creo que los Legisladores debemos legislar pensando en las víctimas, los delincuentes o los usurpadores ya tienen todas las garantías constitucionales del debido proceso y nosotros debemos legislar tratando de proteger a la buena gente, a las víctimas de todos los delitos.

Este proyecto se presenta en un marco que en la provincia de San Luis se están dando muy seguidas usurpaciones, antiguamente era un delito poco común la usurpación, pero actualmente se están dando muchas y en la sensación de inseguridad que le genera a la víctima amerita que este proyecto sea tratado y aprobado. Por tal motivo voy a pedir que nos acompañen los Legisladores y por ahora nada más Presidente, gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Sergnèse. El Diputado Estrada ha solicitado la palabra. Tiene la palabra.

Sr. Estrada Dubor: Gracias Señora Presidente. Señora Presidente, por indicación del Bloque Radical y Participativo Sanluiseño, voy hablar en representación del mismo. Nuestro bloque anticipa que va apoyar este Proyecto de Ley en la medida en que se acepten las modificaciones que vamos a proponer.

Señora Presidente, las complejas situaciones sociales que se presentan en el mundo contemporáneo, ha hecho que reverdezcan en el ámbito del procedimiento penal y del Derecho Penal, corrientes que se consideraban superadas como la del positivismo penal.

como las corrientes positivistas de Ferri y Lombroso o Garófalo, y Señora Presidente, expresiones similares a estos tratadistas del Derecho Penal que creíamos ya superadas, no las encontramos en cualquier ámbito ajeno al mundo del derecho, también las encontramos en los Cuerpos Legislativos, y Señora Presidente, expresiones tan confundidas en el ámbito del Derecho Penal, también se vierten en el seno de La Cámara de Diputados de la provincia de San Luis en el año 2010. Como las expresiones del Señor Miembro Informante del Oficialismo, cuando nos habla del delincuente !!!

SMD

DAVILA SONIA

10-11-2010 - 11.42 Hs.-

!!!

como categoría del ser humano, el delincuente, el gitano, el homosexual; expresiones propias del peligrosismo penal las encontramos aquí, hoy, en el ámbito de la Legislatura de la provincia de San Luis, Ferri, Lombroso, Garófalo, Tratadistas del Derecho Penal que parecen un poroto, comparados con las expresiones que se escuchan en los Recintos Legislativos del año 2010, lamentablemente en la República Argentina.

El peligrosismo penal, el hombre peligro, el delincuente; antes que se dicte ni siquiera en auto de procesamiento, ni siquiera el llamado a indagatoria, ya es delincuente, por supuesto, Señora Presidente, estas propuestas legislativas están inscriptas dentro de lo que es neocolonialismo, o sea, se presentan como progresistas aquellos que son oscurantistas y reaccionarios defensores de los intereses, máxime escrupulosos. Yo quisiera saber que opinan los sin tierra de Brasil, cuando escuchan estas propuestas, o esas personas que apalcan en distintos ámbitos cuando les quitan las casas donde están viviendo, como en las escenas que veíamos ayer en las televisiones argentinas.

Señora Presidente, si se aprobara este texto legal, tal como está propuesto, estaríamos criminalizando la tenencia de los inmuebles en situación de conflicto; lo insisto, si se aprobara el texto legal, tal como está redactado en el proyecto, estaríamos criminalizando la tenencia de los bienes inmuebles en situación de conflicto. Aquí en el Recinto de esta Cámara de Diputados hay varios Diputados que son abogados, que somos abogados, y que conocemos denuncias por usurpación en contra de aquellos que hacen más de 20 y de 30 años tienen la posesión del inmueble. Y, Señora Presidente, como no pueden acudir ni las acciones de desalojo, ni sumarias, ni de reivindicación,

acceden a los Jueces Penales, para así poder ejercitar lo que ellos dicen: son sus derechos.  
Señora Presidente, para quienes no están en el campo del derecho, tenemos que recordar que incluso la usurpación, que incluso la desposesión violenta en nuestro Código Civil genera derecho, es el único hecho criminalizado que genera derecho, la desposesión violenta, la usurpación propiamente dicho genera derecho...

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Estrada, el Diputado Braverman le solicita una interrupción, ¿se la concede?

Sr. Estrada Dubor: No, Señora Presidente, le pido al Señor Diputado Braverman que me disculpe.

Sra. Presidente (Mazzarino): No se la concede.

Sr. Estrada Dubor: Es el único hecho criminalizado que genera derecho, porque, Señora Presidente, tiene una lógica la usurpación y la tenencia en posesión de los inmuebles de propiedad de otro, es que los bienes se ocupen. Por eso, Señora Presidente, cuando una persona ingresa violentamente en la posesión de un bien inmueble y permanece más de un año, ya quedó excluido del ejercicio de la acción posesoria, si ha pasado más de un año que está en posesión de ese inmueble, en el cual ingresó en forma violenta, ya excluyo la posibilidad que se ejerzan la acción posesoria en su contra, y si queda 20 años o más, tiene la acción de posesión veinteañal, que le permite el acceso al título de propiedad, al dominio del inmueble, porque es lo querido por el codificador, por el Doctor Vélez Sarsfield, que los bienes se ocupen, mucho más, Señora Presidente, cuando estamos bajo la esfera del pensamiento del Teniente General Perón, que decía: "La tierra es para quienes la trabajan" y aquellos que despidan la tierra, que se desposeen así mismo, tiene que de alguna manera, permitir que otros hagan producir los bienes, que de esa manera están tutelados.

Señora Presidente, en este texto normativo que nosotros no tenemos mucha duda que se vaya aprobar, porque en esta Legislatura se han aprobado tantos Proyectos de Ley, totalmente oscurantistas y retrógrados, que uno más, nada le va hacer una mancha más al tigre.

Dice: En cualquier estado del proceso y aún sin dictado de auto procesamiento y, más adelante cuando el derecho invocado por el damnificado fuera verosímil. Y, Señora Presidente, para aquellos que hacemos derecho y no hace falta que hagamos Derecho Penal, solamente con conocer el derecho, que es lo que hace verosímil el derecho en



materia de procedimiento penal cuando hay usurpación. ¿sabe que es lo que hace verosímil el derecho, Señora Presidente? el auto de procesamiento, eso es lo que hace verosímil el derecho, no hay un solo Tratadista en Procedimiento Penal, que diga lo contrario, nadie puede suponer verosímil un derecho, con una presunta usurpación, si no hay un acto de procesamiento y firme, Señora Presidente. Nosotros entendemos que todo esto tiene que agigantar un poco y revolver un poco los espíritus y la mente para lograr una solución tranquila al problema de las usurpaciones, pero no trasgrediendo la normativa jurídica liberal, Señora Presidente, aquella normativa jurídica que respetuosa de los derechos y las libertades. En realidad, Señora Presidente, los Legisladores deberían esforzarse un poco más, pensar un poco más y proponer medidas alternativas serias en el campo del procedimiento civil, pero como no quieren estudiar, como no quieren esforzarse, Señora Presidente, acuden a verdaderos engendros torrenciosos como éste; todo esto debería estar discutiéndose en sede civil, la verosimilitud del derecho en sede civil, pero como en sede civil, los Jueces Cíviles exigen que verdaderamente se acredite la verosimilitud del derecho, acuden al procedimiento penal donde los Juzgados están atiborrados de juicio.

Pero, Señora Presidente, tratando de armonizar las distintas posiciones que existen en discusión en el campo de la usurpación, nosotros vamos a proponer la solución correcta, respetando tanto el derecho de quienes se suponen víctimas, como de aquellos que se suponen autores del delito de usurpación, el justo medio, el equilibrio, Señora Presidente. Y vamos a proponer el siguiente texto: Artículo 242 Bis: En las causas por infracción al Artículo 181º del Código Penal, una vez dictado y firme el auto de procesamiento, el Juez ha pedido de la víctima o del particular damnificado, podrá disponer provisionalmente el reintegro de la posesión o la tenencia del inmueble, cuando el derecho invocado por el damnificado fuere verosímil, las solicitudes deberán ser resueltas con carácter de urgencia y el Juez podrá, el Juez deberá fijar una caución, porque Señora Presidente, es tan apartado de la lógica jurídica este Proyecto de Ley, que se olvida que siempre, Señora Presidente, cuando se dictan medidas cautelares, tiene que haber una caución, ///

gpm Graciela Patricia Miranda

10/11/2010 - 11:52 Hs.

/// y si no preguntémosle a los vecinos de la ciudad de Villa Mercedes, que los hicieron pagar las obras en la Calle Angosta, y les fijaron una caución de cuatrocientos mil

peños, así que... lo pongo como ejemplo Señora Presidente, esto podrá fijar una caución si lo estima necesario, no se compadece con la lógica procedimental de estos tiempos, la solemnidad deberá ser resuelta con carácter de urgencia y de Juez y deberá fijar una caución; si el oficialismo Señora Presidente, acepta las modificaciones propuestas, nuestro bloque va a votar en forma afirmativa este Proyecto de Ley y sino, Señora Presidente, votaremos en contra. Muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Estrada. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Cierra el debate el Diputado Sergnese.

¿Desca usted hablar diputado Lucero?

- Hay asentimiento -

Sr. Lucero: El Vicepresidente del Bloque, hizo una moción de modificación del artículo, si va ser analizado por el oficialismo provincial, sino seguimos con el uso de la palabra.

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos a darle la palabra al Diputado Sergnese.

Sr. Sergnese: Gracias Presidenta, no el Bloque del Partido Justicialista y Partidos Aliados, ya ha debatido este Proyecto en la Comisión de Asuntos Constitucionales, estaría muy bueno que el Diputado Estrada Dubor, creo, no estoy muy seguro, pero creo que el es miembro de dicha Comisión, estaría bueno que las propuestas las hubiera hecho en la Comisión, estaría bueno que por lo menos vaya algún día, debería él esforzarse un poquito más y venir a trabajar, de todas maneras, este artículo...

Sra. Presidente (Mazzarino): Diputado Sergnese, el Diputado... (Interrupción del Diputado Lucero)... ¿Usted le pide una interrupción? Está bien, está bien, correcto...

Sr. Sergnese: Para contestar la moción, el Partido Justicialista y Partidos Aliados, va mantener la redacción del artículo tal cual salió el Despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales, donde tubo tratamiento casi un mes y medio dos meses; estuvimos analizando este Proyecto. Muchas gracias Presidenta.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Sergnese. Pasaremos a votar la moción... sí, sí Diputado Estrada, tiene la palabra.

Sr. Estrada Dubor: Gracias Señora Presidente. Como el Señor Diputado Sergnese, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, hizo alusión a que sería bueno..., ese gesto es para mí Señora presidente?

Sra. Presidente (Mazzarino): No, por favor. No, no, no hice ningún gesto...

Sr. Estrada Dubor: Gracias Presidenta, porque si hubiera sido para mí, no muy contento...

Sra. Presidente (Mazzarino): Discúlpeme, no, no...

Sr. Estrada Dubor: No es objeto de desprecio, pero me pareció, Señora Presidente, que pasa que puede que las ideas paranoicas se introduzca rápidamente en la mente de los Legisladores opositores. Gracias Señora Presidente, gracias por no tener esa, esas delicadeza para con este Diputado.

Señora Presidente, como el Señor Diputado Sergnese, Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales hizo alusión a que este Diputado no ha hecho estas propuestas en el seno de la Comisión de Asuntos Constitucionales, hago saber a esta Cámara que es imposible en una Comisión manejados por los criterios del Doctor Sergnese, hacer ninguna propuesta alternativa a las que maneja la mayoría, porque incluso, las reuniones se producen como en los Tribunales del Arcofágo, Señora Presidente, con todo los oscurantismo que le puede imprimir un oficialismo prepotente. Muchas gracias Señora Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Estrada. Ahora cierra el debate..., perdón votamos la moción que hizo el Diputado Estrada, los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo

-Así se hace

09 votos por la afirmativa, rechazada la moción.

Continuamos con el debate, quienes quieran hacer uso de la palabra. Diputado Lucero, tiene la palabra.

Sr. Lucero: Gracias Señora Presidente. Sí, fundamentalmente para también expresar mi opinión respecto del planteo que hizo el Diputado Estrada, compartiéndolo por supuesto, me parece que hay dos aristas que deberían, por lo menos, ser tenidas en cuenta al momento de analizar esa situación, primero, a mí, por mi profesión me toca representar a muchos, a varios beneficiarios, damnificados por el delito de usurpación y lamentablemente, tenemos un Poder Judicial que no está a las alturas de la circunstancia, que lamentablemente nos lleva a un proceso, por usurpación, litigios por más de cinco, seis años con el consiguiente perjuicio económico que le significa a estas personas, pero también hay una arista social que hay que tener en cuenta y que debe ser analizada. En la provincia de San Luis, existe una gran cantidad de viviendas usurpadas, en su gran mayoría las la viviendas usurpadas son viviendas que pertenecen a los que



ARTICULO 242 BIS

denomina viviendas sociales, las que han sido adjudicadas por el gobierno de la Provincia de San Luis, a distintos comprovincianos, como todos sabemos también el delito de usurpación se materializa en una vivienda que está desocupada, yo me preguntó, si no es el momento de analizar el proceso de adjudicación de esas viviendas, ¿porqué existen esas viviendas desocupadas? y por el otro lado analizar también la otra cara, porque existen tantas personas con la necesidad de realizar y materializar un delito penal como es el de la usurpación, incorporándose en una vivienda que no le pertenece. Me parece que es un tema social, que debemos abordar en algún momento los actores políticos y, fundamentalmente, los Legisladores.

Desde el punto de vista jurídico, coincido con la preocupación, coincido con la preocupación que esbozara el Diputado Estrada, me parece que esta atribución que le estamos entregando al Juez, respecto de que en cualquier momento del proceso y, aún sin el dictado del auto de procesamiento, no tiene precedentes, no tiene precedentes porque es una atribución absolutamente arbitraria por parte del Juzgado, y si quieren podemos hacer una especie de taller, ya que en la Sesión anterior trajimos un pizarrón, yo lo que les voy a proponer es un taller de trabajo, recientemente en mi estudio, concurre un potencial cliente, que está viviendo en una vivienda de la cual no es titular, sino el titular de esa vivienda era su padre con una tía, en agosto de este año el padre le cede el 50 % que le pertenece de esa vivienda a su tía y su tía lo que hace es inmediatamente iniciar una acción por usurpación, yo me pregunto si se presenta esta tía ante el Juzgado, ante el Juez, y le dice: "Señor Juez esta casa es mía, acá está el título de propiedad, aquí está el título de propiedad y quién vive es un usurpador porque no tiene ninguna documentación a su favor", entonces el Juez con este artículo 242 Bis, lo que hace es inmediatamente desalojarlo de la vivienda y sabe lo que estaríamos perpetrando un delito mayor, porque aquí se está afectando la legítima y este cliente deberá recurrir a una vía judicial, para pedir la nulidad de esta Escritura que le va a llevar unos seis o siete años con el consiguiente perjuicio económico que esto le sucede.

Lo que estoy haciendo, no es otra cosa, no develando el secreto profesional de mi cliente, sino lo que estoy haciendo es llamando la atención a las consecuencias, seguramente no deseadas, que esta Ley puede generar en el marco de la puesta en practica de este proceso, yo lo que digo es llamemos la atención, veamos la posibilidad, una vez más voy a reiterar, a pesar de que ya el oficialismo ha fijado su posición, de entender que solo estaríamos mejorando si entendemos, que por lo menos hay que poner

la limitación del dictado de auto de procesamiento y que este se encontrara firme.  
más, Señora Presidente, muchas gracias.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias Diputado Lucero. ¿Alguien más quiere expresarse en este tema? Cierra el debate el Diputado Sergnese.

Sr. Sergnese: Gracias Señora Presidente. Bueno, como recién decía, el del Bloque Partido Justicialista y Partidos Aliados, vamos a insistir en la redacción tal cual salió de la Comisión de Asuntos Constitucionales. ///

HRT Isabel Torino

10/11/2.010 - 12.02 Hs.

///

Particularmente no tenemos dudas de lo acertado de este Proyecto, es como bien decía al principio, cuando abrí el debate, es una propuesta igual a la que hoy actualmente rige según el Código de Procedimiento Criminal de la Nación, en el Artículo 238° bis.

Escuché atentamente los dos Diputados preopinantes, en realidad no comparto sus criterios, son parte de las críticas que sufrió también a nivel nacional este Proyecto, pero no es la postura mayoritaria. No comparto que el Juez pueda ordenar el lanzamiento después del Auto de Procesamiento, todos sabemos que actualmente la Indagatoria no implica Procesamiento, la Indagatoria de por sí ya se demora, el Auto de Procesamiento en este tipo de Juicios demora mucho y estos Juicios, como todos sabemos, tramita Sin Prisión Preventiva, son Juicios que tienen pena máxima de tres años, con lo cual tramita Sin Prisión Preventiva, y algunos Jueces Penales hicieron uso también del Principio de Oportunidad a este tipo de Expedientes no son tan urgentes para ellos, y para la víctima la solución es urgente.

Con respecto a lo que dijo el Diputado Lucero, con gusto lo recibo en mi Estudio y charlamos de estos temas, pero creo que no es el Recinto el momento para hablar de problemas particulares de su Estudio Jurídico; creo también que confunde los Institutos de Desalojo con los Institutos de Usurpación o del Delito de Usurpación.

Los Diputados del Oficialismo vamos a seguir con esta propuesta, lo tenemos incorporada en el Código de Procedimiento Criminal que en las Causas Penales por Usurpación el Juez pueda tener la herramienta para disponer de manera urgente el reintegro inmediato del Inmueble usurpado a la víctima del Delito de Usurpación. Debemos, como dije recién proteger a las víctimas, los imputados y los delincuentes,



Como lo dije al principio, lo voy a repetir, tienen todos los derechos y garantías constitucionales en plena vigencia para ejercer su Derecho de Defensa.

Y, antes que me olvide, voy a hacer una reflexión también con una situación actual que no está viviendo, y es cierto, en la provincia de San Luis hay varias denuncias por Usurpación de las Viviendas Sociales y de Inmuebles Rurales, y de otras Viviendas que no son Sociales, se están usurpando también. Este Delito de Usurpación generalmente afecta a las personas humildes, realmente las personas con mayores recursos económicos solucionan las usurpaciones tal vez de otra manera, de maneras de hecho tal vez un poco caídas con la Ley, pero afecta a los más humildes, y a ellos son a los que tenemos que defender nosotros, a ellos tenemos que solucionarles el problema.

En la provincia de San Luis creo que nadie puede cuestionar el Plan de Viviendas de la Provincia, tenemos más de cincuenta mil Viviendas construidas, cincuenta y dos mil Viviendas construidas, y es cierto que hay gente usurpando, pero también es cierto que la provincia de San Luis duplicó su Población en menos de treinta años; tenemos cuatrocientos treinta y algo de mil de Habitantes al día de hoy, el Censo que se hizo hace diez días dice que son cuatrocientos treinta mil Habitantes ¿Cuatrocientos treinta y dos mil, creo, no? Y aún así hemos construido cincuenta mil Viviendas en la provincia de San Luis, es absurdo cuestionar este Plan.

No me quiero esplayar mucho más, creo que el debate ya está dado, y creo que también los Diputados van a acompañar con su voto a este Proyecto. Muchas gracias, Presidente.

Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Sergnese.

Vamos, entonces, a proceder a votar el presente Proyecto de Ley. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

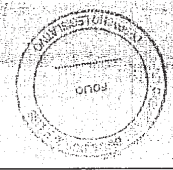
Dieciocho votos por la afirmativa, nueve votos por la negativa.

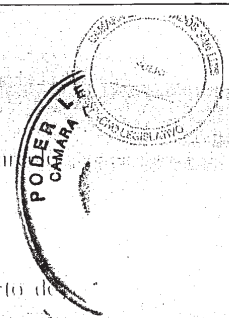
Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Ley. Pasa al Poder Ejecutivo para su Promulgación.

- 11 -

TRATAMIENTO DESPACHO N° 71

Sra. Presidente (Mazzarino): Vamos a tratar ahora, de la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en el Expediente N° 192, Folio 1036, Año 2010, Proyecto de Resolución, referido a: Girar al Archivo Expedientes que obran en la Comisión de





Finanzas, Obras Pública y Economía. Miembro Informante Diputado Mario Amitrano.

Tiene la palabra, Diputado Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias, Presidente. Efectivamente, sencillamente es un Proyecto de Resolución, donde se Giran al Archivo cuatro Expedientes, tres por una misma razón y uno por una razón diferente.

El Expediente N° 034, Folio 078, Año 2008, en virtud de haber cumplido los plazos reglamentarios, a los efectos de su condición de Estado Legislativo, por lo cual ese Expediente desde la Comisión lo Giramos a Archivo; y los siguientes tres Expedientes: el Expediente N° 097, Folio 1054 - Expediente N° 105, Folio 1057 - Expediente N° 107, Folio 1057, todos del Año 2010, entendemos en la Comisión que son tres Proyectos de Declaración de objeto cumplido, en el sentido que eran tres Proyectos que solicitaban o impulsaban la incorporación de distintas Obras en el Presupuesto de la Provincia para el Año 2011, habiéndose Sancionado ya el Presupuesto para la Provincia para el Ejercicio 2011, entendemos que el objeto de estos tres Proyectos de Declaración ya es de imposible realización, por lo cual solicitamos su Giro a Archivo.

Señora Presidente, es por eso que desde la Comisión hemos emitido este Proyecto de Resolución, y solicitamos la Aprobación de los Señores Legisladores.

Antes de terminar, vamos a solicitar también, por un error de tipeo, la corrección del inicio del Artículo 1º, en el Proyecto de Resolución, donde di-ce: "Tomar conocimiento y..." eso habría que eliminar porque la Comisión ya tomó conocimiento de esto; debe decir que el Artículo 1º queda: "Giran a Archivo los siguientes Expedientes que obran en la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía..." y el listado de los Expedientes. Nada más, Señora Presidente, gracias.

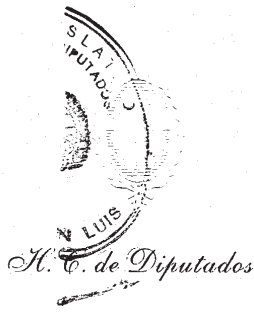
Sra. Presidente (Mazzarino): Gracias, Diputado Amitrano.

Si ningún Diputado tiene objeciones, vamos a pasar a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace

Aprobado por Unanimitad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Sanción definitiva al presente Proyecto de Resolución. Girando las presentes Actuaciones al Archivo.



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



# Legislatura de San Luis

Ley N° ..... VI-0736-2010

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley*

INCORPORA EL ARTÍCULO 242 BIS AL CÓDIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS - LEY N° VI-0152-2004 (5724 \*R)

ARTÍCULO 1°.- Incorpórese al Título IX del Código Procesal Criminal de la provincia de San Luis, Ley N° VI-0152-2004 (5724 \*R), el Artículo 242 Bis, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 242 BIS.- En las causas por infracción al Artículo 181 del Código Penal, en cualquier estado del proceso y aún sin dictado de auto de procesamiento, el Juez a pedido de la víctima o del particular damnificado, podrá disponer provisionalmente el reintegro de la posesión o la tenencia del inmueble, cuando el derecho invocado por el damnificado fuere verosímil. La solicitud deberá ser resuelta con carácter de urgencia y el Juez podrá fijar una caución si lo estima necesario.-"

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Legislatura de la provincia de San Luis, a diez días de noviembre de dos mil diez.-  
(dm)

ES COPIA


FIRMADO:

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente A/C  
Cámara de Diputados  
San Luis

HECTOR HUGO MUGNAINI  
Vice-Presidente 1°  
Cámara de Senadores  
San Luis

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

SERGIO ANTONIO ALVAREZ  
Secretario Legislativo  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis







"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 10 de noviembre de 2010.

SEÑOR GOBERNADOR  
DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
DOCTOR ALBERTO JOSÉ RODRÍGUEZ SAA  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos  
de elevar adjunto a la presente Sanción Legislativa N° VI-0736-2010, dada en sesión del día de la  
fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente A/C  
Cámara de Diputados  
San Luis



Dr. Saíd Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 803-DL-10  
(cg)



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"



"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 10 de noviembre de 2010.

SEÑOR VICE PRESIDENTE 1º DE LA  
CÁMARA DE SENADORES DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS  
SENADOR HÉCTOR HUGO MUGNAINI  
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos  
de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° VI-0736-2010, dada en sesión  
del día de la fecha.-

Saludo a Usted atentamente.-

ES COPIA

FIRMADO:

SAID ALUME SBODIO  
Secretario Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO  
Presidente A/C  
Cámara de Diputados  
San Luis



Dr. Said Alume Sbodio  
Secretario Legislativo  
Honorable Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 804-DL-10  
(cg)



"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO"



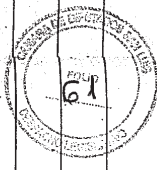
86

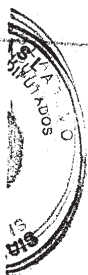
JEFATURA DE  
DECRETO

FECHA DE DESPACHO LAS OBLIGADO NOM N° 203-D-170  
ALFONSO COPA ALEXANDER SANCHEZ LA OBLIGADO N° 12-0736-  
RUB. REFERENCIA A: INVENTARIO EL ARTICULO 262 BIS DEL  
CODIGO PROCESAL CRIMINAL DE LA PREVISION N° 5.000 LVS

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

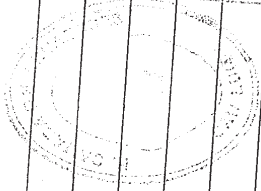
Autorizó .....  
Cific. FISCALIA: *Drecks* .....  
Firma: *Chavez* .....  
Fecha: *11/10* .....  
Hora: *11:00* .....  
Actuación: *Chavez* .....





COMIENZA DE

REUNION DE DESPACHO LEGISLATIVO NOM. N.º 804-DL-10  
SEMANALES. A DILATA CON ORDEN. SEÑOR LEGISLADOR N.º 28. ORDENADO  
P.º F.º DE ENCODERAR EL ARTICULO 212 BIS AL CODIGO  
PROCESAL CIVIL DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.



HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

AUSENTE

15/10 14:15  
SECRETARIO

